

		VISTO BUENO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISION Artículo 83 ley 1474 de 2011				 	
CONTRATO	1431	2022	FECHA DE INICIO SECOP II	15/11/2022	NOMBRE DEL SUPERVISOR	VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ SIMANCA	
INFORMACION DEL CONTRATISTA							
Nombre del Contratista				EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.			
Número de Identificación Tributaria				811028194-4	DV	-	4
INFORMACION DEL CONTRATO							
OBJETO DEL CONTRATO		Prestación de servicio de transporte para la secretaría de educación del municipio de bello, en el marco del programa "ecosistemas educativos cálidos y de calidad para la convivencia y la paz.					
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO		N° CUENTA BANCARIA	0229051065	BANCO	BBVA	
				TIPO DE CUENTA	AHORROS		
OTROS DATOS		DP	RP	VALOR	PLAZO		
Inicial		0099	5721	20.700.821	1 Meses y 16 Días		
Adición - 1					Meses		
Adición - 2					Meses		
Adición - 3					Meses		
Adición - 4					Meses		
Adición - 5					Meses		
Adición - 6					Meses		
Valor y tiempo final del contrato				20.700.821	1 Meses y 16 Días		
CONCEPTO DEL SUPERVISOR							
El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas en el periodo o actividad para el cual se autoriza el pago, de manera satisfactoria con su objeto contractual en cuanto a oportunidad, calidad y profundidad de los informes presentados.						X	SI
Se verificó el pago de la seguridad social, según planilla anexa, sobre la base del 40% del valor autorizado de pago y se verificó planilla de afiliación a seguridad social y arl para la primera cuenta de cobro.							NO
NUMERO DE PAGO POR LO CUAL SE AUTORIZA:						1	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:						100,00%	
No. Factura-Cuenta de cobro	E1446	Valor del pago:	20.700.821	Saldo del contrato:	0		
EJECUCION PRESUPUESTAL							
CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO	CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO
134	5721	20.700.821	-				-
			-				-
			-				-
			-				-
			-				-
			-				-
			-				-
			-				-
			-				-
			-				-
			-				-
			-				-
			-				-
VALOR TOTAL A GIRAR				20.700.821	SALDO DEL CONTRATO		-

14558
19 DIC 2022

CONTROL FINANCIERO						
ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO		ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO
1	14/12/2022	20.700.821		16		
2				17		
3				18		
4				19		
5				20		
6				21		
7				22		
8				23		
9				24		
10				25		
11				26		
12				27		
13				28		
14				29		
15				30		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				20.700.821		
OBSERVACIONES O CONCEPTO DEL PAGO						
<p>Se pagará para el período comprendido del 15/11/2022 al 30/12/2022 el valor de \$20.700.821 correspondiente al cumplimiento en la prestación del servicio de transporte a la Secretaría de Educación de Bello conforme al objeto contractual suscrito con el contratista, se recibe a satisfacción el presente servicio de acuerdo a Informe de actividades N°1 y se autoriza el respectivo desembolso del pago N°1 por el valor antes mencionado, se presenta la factura N° E1446 del 14 de Diciembre de 2022. El contratista aporta certificación con fecha del 15/12/2022 sobre el cumplimiento del pago de seguridad social firmado por el representante legal y se anexan planillas de pagos de la empresa y conductores.</p> <p>Por todo lo anterior para el período entre el 15 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2022 se pagará al contratista; EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S. con NIT: 811.028.194-4, la suma de VEINTE MILLONES SETESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L (\$20.700.821) por el rubro 134, registro presupuestal 5721 y CDP 99.</p>						
FECHA CERTIFICACIÓN:				14 de diciembre de 2022		
 <p>VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ SIMANCA Nombre Completo Supervisor y/o Interventor del contrato Dependencia: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Celular: 3015099001</p>						
				SECRETARIA DE EDUCACIÓN		

Cívica 2024

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzas y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.

Nit: 811,028,194.4

Vigencia 2022

Fecha de expedición 15/11/2022

No. contrato 1431-2022

Compromiso presupuestal No. 5721

Fecha de aprobación 15/11/2022

Fecha Contrato 15/11/2022

Objeto:

CONTRATO # 1431 DE 2022. PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ECOSISTEMAS EDUCATIVOS CALIDOS Y DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ". PLAZO UN MES Y DIECISEIS DIAS. FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA AUTORIZACION DEL SUPERVISOR.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$20,700,821 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	99	\$	20,700,821
Rubro	2.03.216.04.024.18.2.3.2.02.02.006.01.0063.0273.0066019	134 \$	20,700,821
SGP - Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p - Alquiler vehículo con operario - Eficiencia Activa			
Total			\$ 20,700,821

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipio y demás normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó

fo fcheverri C

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración

Nombre Usuario

PAULA MIREYA CONTRERAS PACHECO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MUNICIPIO DE BELLO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

SECRETARIA DE HACIENDA

Vigencia

Disponibilidad presupuestal No.

Fecha de expedición

Fecha de aprobación

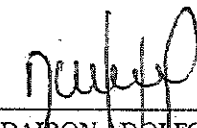
Descripción

Servicio de transporte para el fortalecimiento de los macroprocesos de la secretaría de Educación

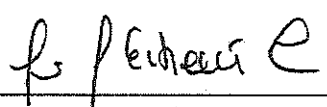
Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe aprobación disponible por valor de \$200.000.000, discriminados en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre Proyecto	C.costos	Código	Valor \$
2.03.216.04.021.18.23.2.02.02.006.01.0063.0273.00 66019	SCP - Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operador p.e.p. - Alquiler vehículo con		134	200,000,000
Total				200,000,000

Elaboró


DAIRON ADOLFO MARIN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SECRETARIA DE HACIENDA

Aprobó


FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIO DE HACIENDA - SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración

Nombre Usuario

DAIRON ADOLFO MARIN

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS



EFITRANS TC S.A.S
NIT. 811.028.194-4
Dirección: CRA 70A # 51-21 Medellín(Ant. Colombia) -
PBX: 448 22 48
E-mail: recepcion@efitrans.com
Pagina web: www.efitrans.com



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

E1446

SEÑOR(ES): MUNICIPIO DE BELLO		NIT: 890980112-1		FECHA DE FACTURA DIA MES AÑO 14 12 2022		FECHA DE VENCIMIENTO DIA MES AÑO 30 12 2022	
DIRECCION: CR 50 51 00		TEL.: 6047944		HORA: 5:19:12 p. mF. VALIDACION: 2022-12-15T17:24:41.7032987Z			
CIUDAD: BELLO		CEL.:		CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 16 días			
ORDEN DE C:		D. REF.:					
TRANSPORTADOR:		PEDIDO:					
CUFE:		11f5322c329f30c368272288d41cf6811d0a6c04480babb4f525843ff273dd2791416ef958bc780418e7ccc51b8deba2					
ITEM	REF	DESCRIPCION	UN MED FE	CANTIDAD	VR. UNITARIO	DC TO %	VR. TOTAL
1	003	SERVICIO DE TRANSPORTE SECRETARIA DE EDUCACION DE BELLO PARA EL PERIODO DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2022	HUR	1.00	20,700,821.00		20,700,821.00
Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA ☒ EFECTIVO ☐ TARJETA DÉBITO ☐ TARJETA CRÉDITO ☐ CHEQUE ☐ BONOS ☐ OTROS ☐							
SON VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS****					VALOR BRUTO 20,700,821.00		
OBSERVACIONES: Favor consignar a nombre de EFITRANS TC S.A.S. cuenta de ahorro BBVA COLOMBIA No 0229051065. enviar copia de la consignacion al correo contabilidad@efitrans.com RESOLUCION DIAN Nro. 18764029042080 FECHA 18/05/2022 FECHA FINAL 17/05/2023 AUTORIZA RANGO E1001 AL E2000 Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interés certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio. #13n%%ENCABEZADO.DatosSoftwarePT%% Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8					DESCUENTO		
					SUBTOTAL		20,700,821.00
					IMP. CONSUMO		
					RETENCIÓN		
					IVA		
					RET. IVA		
					TOTAL A PAGAR 20,700,821.00		



EFITRANS
T.C.S.A.S.

Eficiencia en Transporte

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito WILMAR HERNAN SANCHEZ GARCÍA, como Revisor Fiscal de EFITRANS T.C. S.A.S, certifico que he realizado oportunamente el pago de los aportes propios de los empleados, correspondientes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales labores, durante los últimos seis (6) meses con corte a noviembre 30 de 2022, lo anterior de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Medellín, diciembre 15 de 2022

FIRMA:

WILMAR HERNAN SANCHEZ GARCÍA

CARGO: Revisor Fiscal

TP-76244-T

EDISON OSORIO ALVAREZ

Representante Legal



VIGILADO
SuperTransporte





EFITRANS
T.C.S.A.S.

Eficiencia en Transporte

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

76244-T

**WILMAR HERNAN
SANCHEZ GARCIA**
C.C. 71754164
RESOLUCION INSCRIPCION 174 FECHA 23/11/2000
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente  83497

CARVAJAL S.A. 05/2000-24469



FIRMA DEL TITULAR 034217

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.


071754164



SuperTransporte

BUREAU VERITAS
Certification





EFITRANS
TC S.A.S.
Eficiencia en Transporte

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

410992E802244895

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILMAR HERNAN SANCHEZ GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71754164 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 76244-T. Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 28 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web: www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

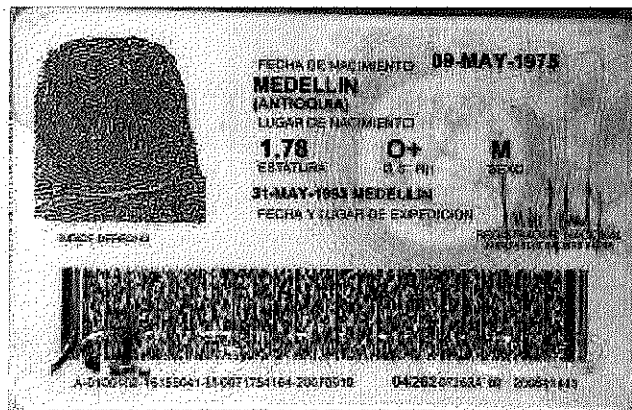
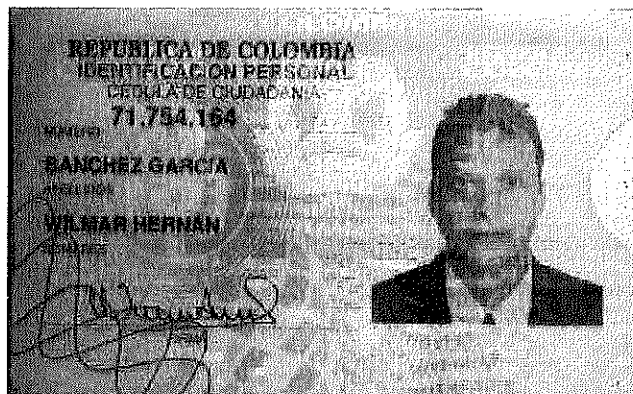


VIGILADO
SuperTransporte





EFITRANS
T.C.S.A.S.
Eficiencia en Transporte



VIGILADO
SuperTransporte



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF	
NIT 811028194	4	EFTRIANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	EFTRIANS	CR 70A 51 21	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4482248	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla
2022-10	2022-11	17/4/18034	9442971694	E	2022/11/24	2022/11/25	BANCO BIVA COLOMBIA S.A.	1	Valor
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									

EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	Indicador de Invalidez	Seguro de Vida	Seguro de Accidentes	Seguro de Salud	Seguro de Vida	Seguro de Accidentes	Seguro de Salud	Seguro de Vida	Seguro de Accidentes	Seguro de Salud	Seguro de Vida	Seguro de Accidentes	Seguro de Salud	Seguro de Vida	Seguro de Accidentes	Seguro de Salud	Seguro de Vida	Total Aportes	
SUBSIDIOS ELECTRONICOS (416 Afiliados)																					\$772,691,800
Centro de Trabajo: AGUAS NACIONALES (10 Afiliados)																					\$772,691,800
Ciudad: MEDILLIN Dpto: ANTIOQUIA (10 Afiliados)																					
1	CC	11580790																		\$0	
2	CC	97640034																		\$0	
3	CC	7351918																		\$0	
4	CC	96530072																		\$0	
5	CC	8173219																		\$0	
6	CC	71647401																		\$0	
7	CC	8344618																		\$0	
8	CC	98706772																		\$0	
9	CC	15484992																		\$0	
10	CC	79571699																		\$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (10 Afiliados)																					\$783,500
Ciudad: MEDILLIN Dpto: ANTIOQUIA (10 Afiliados)																					
11	CC	79602843																		\$0	
12	CC	17776489																		\$0	
13	CC	1460166																		\$0	
14	CC	70253836																		\$0	
15	CC	71641728																		\$0	
16	CC	11530487																		\$0	
17	CC	98535603																		\$0	
18	CC	10039637																		\$0	
19	CC	98402180																		\$0	
20	CC	79839737																		\$0	
Centro de Trabajo: EPM (56 Afiliados)																					\$9,700
Ciudad: MEDILLIN Dpto: ANTIOQUIA (56 Afiliados)																					
21	CC	71234676																		\$0	
Centro de Trabajo: AGUAS NACIONALES (10 Afiliados)																					\$772,691,800
Ciudad: MEDILLIN Dpto: ANTIOQUIA (10 Afiliados)																					
1	CC	11580790																		\$0	
2	CC	97640034																		\$0	
3	CC	7351918																		\$0	
4	CC	96530072																		\$0	
5	CC	8173219																		\$0	
6	CC	71647401																		\$0	
7	CC	8344618																		\$0	
8	CC	98706772																		\$0	
9	CC	15484992																		\$0	
10	CC	79571699																		\$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (10 Afiliados)																					\$783,500
Ciudad: MEDILLIN Dpto: ANTIOQUIA (10 Afiliados)																					
11	CC	79602843																		\$0	
12	CC	17776489																		\$0	
13	CC	1460166																		\$0	
14	CC	70253836																		\$0	
15	CC	71641728																		\$0	
16	CC	11530487																		\$0	
17	CC	98535603																		\$0	
18	CC	10039637																		\$0	
19	CC	98402180																		\$0	
20	CC	79839737																		\$0	
Centro de Trabajo: EPM (56 Afiliados)																					\$9,700
Ciudad: MEDILLIN Dpto: ANTIOQUIA (56 Afiliados)																					
21	CC	71234676																		\$0	

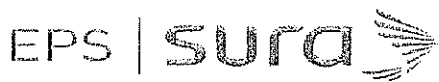
Página 2 de 5

Página 3 de 5

92	CC	7179412	RODRIGUEZ DANIEL	X	25-14	14	\$466,667	\$74,700	EP5010	14	\$466,667	\$18,700	CECF03	14	\$466,667	\$18,700	14-7	14	\$466,667	4.350%	\$20,400	14	\$0	\$0	\$172,300
93	CC	333994	RODRIGUEZ DANIEL		25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
94	CC	840628	ALBERTO		2430	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
95	CC	7170124	RODRIGUEZ DANIEL		25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
96	CC	1339964	SANCHEZ ALBERTO		22030	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
97	CC	38687123	SERRA LOPEZ JUAN RICARDO		22070	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
98	CC	7122226	SOTO CARLO LUIS FERNANDO		25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
99	CC	7118073	TORON GALVALES GUERTEO ANTONIO		25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
100	CC	7007413	TORON SALAZAR JORGE HUGO		25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
101	CC	3630978	USUA BERNARDEZ JUAN JOSE		0	0	\$0	\$0	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$172,300
102	CC	7086260	VALDES SOLIS WILLIAM		0	0	\$0	\$0	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$172,300
103	CC	8087333	WELTZ JUANRICARDO HERNAN	X	25-14	13	\$433,334	\$69,400	EP5010	13	\$433,334	\$17,400	CECF03	13	\$433,334	\$17,400	14-7	13	\$433,334	4.350%	\$18,900	13	\$0	\$0	\$123,100
104	CC	7007810	WILAI CARDACHIA JORNI JUAN		0	0	\$0	\$0	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$172,300
105	CC	9854303	WANCE JIMENEZ JORNI BABION	X	22070	21	\$700,000	\$112,000	EP5010	21	\$700,000	\$28,000	CECF03	21	\$700,000	\$28,000	14-7	21	\$700,000	4.350%	\$30,500	21	\$0	\$0	\$198,500
106	CC	8033315	ZARATE BARBERA JORNI DARIO		25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
107	CC	101712314	ZUJUECA JUANJO JUANJO		22100	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
Centro de Trabajo: EVENTUALES (10 Afiliados)																									
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (10 Afiliados)																									
108	CC	103946987	GUERTEO DANIEL ESTIVEN		22030	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
109	CC	71261402	HERNANDEZ JHON JUAN		25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
110	CC	103640348	WALTER		22070	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
111	CC	102788986	WALTER JORHENIO JIMENEZ ESTEBAN		22030	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
112	CC	100197563	RICO AGUIRRE JUAN JOSE	X	22030	5	\$166,667	\$26,700	EP5010	5	\$166,667	\$6,700	CECF03	5	\$166,667	\$6,700	14-7	5	\$166,667	4.350%	\$7,300	5	\$0	\$0	\$47,400
113	CC	11245080	SOTO SOTO HENRIKSON		22070	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
114	CC	112840415	TABARES TORRES GERARDO ENRIQUE		22030	30	\$1,000,000	\$176,000	EP5010	30	\$1,100,000	\$44,000	CECF03	30	\$1,100,000	\$44,000	14-7	30	\$1,100,000	4.350%	\$47,800	30	\$0	\$0	\$311,400
115	CC	71268014	WELTZ JUANJOZ VIAN CARLOS		25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
116	CC	7171647	WILETAS MARGARITA LUIS GONZALEZ		22070	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5003	30	\$1,000,000	\$40,000	CECF03	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	4.350%	\$43,500	30	\$0	\$0	\$283,500
117	CC	103503102	ZARATE GARCIA HECTOR ALBERTO	X	22030	21	\$700,000	\$112,000	EP5010	21	\$700,000	\$28,000	CECF03	21	\$700,000	\$28,000	14-7	21	\$700,000	4.350%	\$30,500	21	\$0	\$0	\$198,500
Total Afiliados(116)							\$90,800,010	\$14,517,000			\$102,366,678	\$4,123,800			\$103,346,678	\$4,123,800			\$103,346,678	4.350%	\$4,485,200		\$0	\$0	\$27,249,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SEHA e			
NIT 811020194	4	EFITRAIS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EFITRAIS	CR 70A SI 21	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4892248	SI	ICBF		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		
2022-10	2022-11	1774718034	9442971694	E		2022/11/24	2022/11/25	BAICO BBVA COLOMBIA S.A.	1	\$27,217,800	
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO	
										INTERESES MORA	
										SALUDS E INCAPACIDADES	
										VALOR A PAGAR	
AFT (ADMINISTRADORAS: 5)											
COLFONDOS		231001		800,227,940		6		102		\$14,517,000	
										\$14,531,800	
										\$0	
COLPENSIONES		25-14		900,336,004		7		52		\$7,567,100	
										\$700	
										\$0	
PORVENIR		230301		800,224,808		8		18		\$2,331,000	
										\$7,600	
										\$0	
PROTECCION		230201		800,229,739		0		26		\$3,813,500	
										\$2,400	
										\$0	
SKANDA		230901		800,253,055		2		1		\$160,000	
										\$200	
										\$0	
ARI (ADMINISTRADORAS: 1)										\$4,485,200	
										\$4,500	
										\$0	
SEGUROS BOLIVAR		14-7		860,002,503		2		116		\$4,485,200	
										\$4,500	
										\$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)										\$4,200	
										\$4,200	
										\$0	
COMENALCO ANTIOQUIA		CCF03		890,900,842		6		116		\$4,123,800	
										\$4,200	
										\$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)										\$4,123,800	
										\$4,500	
										\$0	
COOSALUD EPS		EP5042		900,226,715		3		1		\$40,000	
										\$100	
										\$0	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EP5010		800,088,702		2		88		\$3,059,700	
										\$3,100	
										\$0	
FOSYGA		MIH001		901,037,916		1		3		\$120,000	
										\$200	
										\$0	
NUEVA E.P.S.		EP5037		900,156,264		2		10		\$365,400	
										\$400	
										\$0	
NUEVA EPS MOVILIDAD		EP5041		900,156,264		2		1		\$40,000	
										\$100	
										\$0	
SALUD TOTAL		EP5002		800,130,907		4		10		\$378,700	
										\$400	
										\$0	
SAVIA SALUD		EP5040		900,604,350		0		3		\$120,000	
										\$200	
										\$0	
TOTAL								116		\$27,249,800	
										\$28,000	
										\$0	
										\$27,277,800	

Resultados del registro de novedades de reingreso



EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 61-323

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1	
Empleador	NI 811028194 EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S
Afiliado	CC 1020447722 JUAN PABLO MARIN TOBON
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	\$ 1,000,000
Cargo	OTRO
Sucursal	MEDELLIN CL 50 68 123
Fecha de ingreso	13/11/2022
Fecha de radicación	19/11/2022 09:33:20 a.m.
Código de Transacción	147804007
Resultado del Reingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El periodo de inicio de pago es 12/2022

Fecha de generación

19/11/2022



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS
Identificada con NT No. 811028194

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1563628293509, a partir del 01 de Septiembre del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1020447722	JUAN PABLO MARIN TOBON	2 - EFICONDUCTORES	4	4.35%	13/11/2022		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 12 de Noviembre del año 2022.

Firma Representante Legal

**INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR Y / O PERSONAS A CARGO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA**

FORMULARIO: 33168226

FECHA INGRESO: 2022/11/19

DATOS DE LA EMPRESA O EL EMPLEADOR

Doc Empresa	Sucur	Razón Social
811028194	0	EFITRANS TRANSPORTE DE COLOMBIA S.A.S

DATOS DE TRABAJADOR

Tipo Id	Doc Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
CC	1020447722	MARIN	TOBON	JUAN	PABLO

Fecha Nac	Sexo	Estado Civil	Nivel Educativo	Centro de Costos	Fecha Ing Emp
1992/02/25	M	SOLTERO	BTO.COMPLETO	0	2022/11/13

Horas Trabajadas	Tipo Salario	Salario Mensual	Cargo	Profesión
240	FIJO	1000000	CONDUCTOR	

Correo electrónico	Autoriza envío de información
NOMINA@EFITRANS.COM	

Tipo Contrato	Fecha Terminación	Celular	Empresa con quien trabaja simultáneamente	Salario Mensual
OBRA REALIZADA		3135914667	Nombre Empresa	0

Dirección de Residencia	Departamento	Municipio de Residencia	Barrio	Sector	Teléfono
CL 58 48 26	ANTIOQUIA	BELLO	CONGOLO	U	6168100

Dirección donde labora	Departamento	Municipio donde labora	Barrio	Sector	Teléfono
KR 70 A 51 21	ANTIOQUIA	MEDELLIN	ESTADIO	U	4482248

Administradora de Fondo de Pensiones	Administradora de Riesgos laborales	E.P.S.	Vive en Casa Propia
PORVENIR	SEG.BOLIVAR	EPS SURA	NO

Certifico que los datos suministrados son verídicos y podrán ser validados en otras fuentes de información. La información suministrada es para uso exclusivo de COMFENALCO Antioquia y sus entes reguladores.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JUAN PABLO MARIN TOBON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.020.447.722**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Diciembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

INFORME DE ACTIVIDADES N°1

Nombre:	EFITRANS TC SAS
NIT:	811.028.194-4
Contrato No:	1431 de 2022
Entidad:	Secretaría de Educación – Alcaldía de Bello
Valor Inicial de Contrato:	\$ 20.700.821
Fecha Inicio de Contrato:	15 de Noviembre del 2022
Fecha Fin de Contrato:	30 de Diciembre del 2022
Plazo del Contrato:	Un (1) Mes y Dieciséis (16) Días
Valor Total del Contrato:	\$ 20.700.821
Periodo del Informe:	15 de Noviembre del 2022 – 30 de Diciembre del 2022
Fecha:	30 de Diciembre del 2022
Superior/Interventor	Víctor Alfonso López Simanca
Objeto Contractual: Prestación de servicio de transporte para la secretaría de educación del municipio de bello, en el marco del programa "ecosistemas educativos cálidos y de calidad para la convivencia y la paz".	
Evidencias de Actividades desarrolladas: Si ☒ No ☐ Describir. Registros fotográficos y planillas de control de servicios firmadas por cada funcionario.	

DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Conforme a lo establecido en el objeto del contrato N° 1431 de 2022 suscrito entre la Secretaría de Educación del Municipio de Bello y la empresa Efitrans T.C. S.A.S, durante el periodo del 15/11/2022 al 30/12/2022, se dio cumplimiento a las actividades que se referencian en el presente informe.

A continuación, se detallan los avances obtenidos hasta la fecha, en los componentes; administrativo, técnico, financiero y jurídico.

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

En cumplimiento con el objeto contractual, la organización **EFITRANS T.C. S.A.S**, dispuso 2 vehículos en la Secretaría de Educación de Bello con una disponibilidad total a la semana y conforme a la programación de lunes a viernes en los horarios indicados por el supervisor; ambos vehículos son de propiedad de la empresa y así mismo los respectivos conductores, por lo que no se requirió de proveedores externos.

2. COMPONENTE TECNICO:

Se enmarca en el informe técnico y da cuenta de los servicios realizados a la fecha, describiendo en el nivel de detalle las acciones emprendidas para su cumplimiento, así como su relación con diferentes componentes definidos en las obligaciones contractuales; específicas, generales, características del servicio, características de los vehículos para la ejecución y características de los conductores.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicio de transporte para la secretaría de educación del municipio de bello, en el marco del programa "ecosistemas educativos cálidos y de calidad para la convivencia y la paz".

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA: 100%

2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

A continuación, se presentan las actividades que determinan los servicios prestados, con condiciones de calidad definidas para cada componente, dando alcance a las particularidades de las acciones contratadas.

El día 15 de noviembre de 2022, se dio inicio a la ejecución del contrato 1431 de 2022, se han dispuesto 2 camionetas 4x4 doble cabina, con sus respectivos conductores cumpliendo con las exigencias del Municipio de Bello y con las características descritas a continuación conforme al objeto contractual.

2.1.1. OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el objeto del contrato con la diligencia, eficiencia y la responsabilidad requerida.

Se da cumplimiento con el objeto del contrato, diligencia, eficiencia y responsabilidad requerida, mediante el suministro del servicio de transporte a la Secretaría de Educación de Bello a través de 2 vehículos de servicio público especial con sus respectivos conductores, conforme a la programación establecida desde la supervisión del contrato.

2. Presentar al supervisor designado, mensualmente o cada que le sea requerido, un informe escrito sobre las actividades realizadas en el desarrollo del objeto contractual, anexando constancia del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

Se presenta al supervisor designado el informe escrito sobre las actividades realizadas durante el periodo 15/11/2022 al 30/12/2022 en el marco del desarrollo del objeto contractual, asimismo la constancia del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. – **Anexo 1. Planillas pago seguridad social empresa y conductores**

3. En caso de que el conductor contratado por el oferente no se ajuste a las exigencias de la prestación del servicio, cause incomodidades a los funcionarios de la entidad o a miembros de la comunidad, de mal ejemplo, tenga malos tratos o malos hábitos, y, en general, genere mala imagen o presente inconvenientes para la comunidad el CONTRATISTA, previa solicitud de la Secretaría de Educación, procederá a reemplazarlo inmediatamente, so pena de que el municipio de Bello proceda a dar por terminado el contrato en forma unilateral, lo cual acepta el CONTRATISTA.

En el periodo 15/11/2022 al 30/12/2022, no se presentó queja alguna referente a los conductores designados para el contrato.

4. **Cumplir con los pagos Parafiscales.** Para persona Jurídica. Los Contratistas están en la obligación del pago de seguridad social y de parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato, ellos son: EPS, Pensión, ARL, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación. Esto en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se da cumplimiento con los pagos Parafiscales. Para persona Jurídica. Los Contratistas están en la obligación del pago de seguridad social y de parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato, ellos son: EPS, Pensión, ARL, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación. Esto en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. – **Anexo 2. Constancia parafiscales**

5. **Concurrir a la liquidación bilateral del contrato dentro de los términos de Ley.**

No se ha concurrido con la liquidación bilateral del contrato dentro de los términos de Ley, conforme a la fecha de terminación del presente contrato se dispone hasta el 1/06/2023 como fecha fin de liquidación bilateral.

6. **Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos e información en general que llegue a su conocimiento, con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.**

Desde el nivel operativo y administrativo se ha hecho absoluta reserva sobre los hechos, documentos e información en general, con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.

7. **Estar a Paz y Salvo con la Administración Municipal por todo concepto.**

Actualmente la empresa se encuentra a Paz y Salvo con la Administración Municipal por todo concepto.

8. **Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema de Seguridad Social en el Trabajo del Municipio de Bello.**

Se realizan actividades operativas en concordancia con las obligaciones que se derivan del Sistema de Seguridad Social en el Trabajo del Municipio de Bello.

9. Socializar y dar aplicación a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

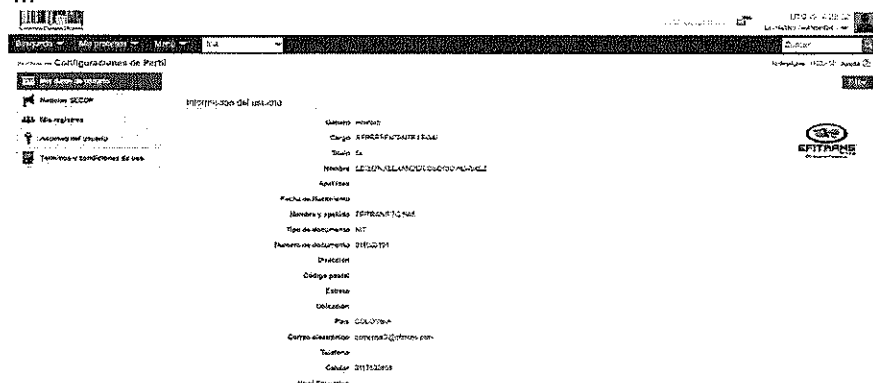
Se ponen en práctica directrices de protocolos de bioseguridad en concordancia a los establecidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

10. Acatar todas las recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión e interventoría del contrato.

Se da cumplimiento durante el periodo a todas las recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión e interventoría del contrato.

11. El contratista deberá estar suscrito como proveedor en la plataforma del SECOP II.

La empresa se encuentra actualmente suscrita como proveedor en la plataforma del SECOP II.



2.1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Disponer de los vehículos que contenga las características de las condiciones técnicas y esenciales de los vehículos exigidos en los estudios previos, con su respectivo conductor, a todo costo y riesgo, es decir, asumiendo el valor de los combustibles, aceites, mantenimientos preventivos y correctivos, seguros obligatorios y pólizas que exija la Ley. Para lo anterior el proponente deberá suministrar copia de las tarjetas de propiedad, SOAT y certificados técnico-mecánicos de cada uno de los vehículos dispuestos para atender a la Secretaría de Educación vigente al momento del cierre y durante todo el término de ejecución del contrato, así como copia de la póliza expedida por la Compañía de Seguros en

la que conste que los vehículos ofertados están amparados por responsabilidad civil contractual y extracontractual.

La empresa EFITRANS T.C. SAS, dispuso 2 vehículos adecuados que dan cumplimiento con las especificaciones específicas y técnicas requeridas por el Municipio de Bello - Secretaría de Educación para la prestación del servicio.

En el periodo del 15/11/2022 al 30/12/2022 los 2 vehículos asignados contaron con la documentación vigente.

Anexo 3. Fichas técnicas de los vehículos

2. Poner a disposición del conductor un medio de comunicación móvil que deberá estar disponible durante la ejecución del contrato. El conductor del vehículo deberá mantener el equipo de comunicación encendido, durante el horario acordado con el supervisor y durante la ejecución del contrato, de tal manera que se mantenga un contacto permanente con los funcionarios de la Secretaría de Educación, a fin de garantizar una correcta prestación del servicio.

Durante el presente período todos los conductores asignados contaron con un medio de comunicación móvil disponible durante la ejecución del contrato, del mismo modo durante el horario acordado por el supervisor, se relaciona a continuación el número telefónico de cada conductor.

Placa	Conductor	No telefónico
LKN.317	Juan Pablo Marín	313 5914667
ESR.279	Jhon Jairo Giraldo	300 8622090

3. De no ser posible la disponibilidad de los vehículos por cualquier circunstancia, deberá ser reemplazado inmediatamente por uno de iguales o mejores condiciones al ofrecido, que garantice la prestación del servicio con la debida prontitud y condiciones de idoneidad.

Para el periodo comprendido entre el 15/11/2022 al 30/12/2022, no se realizó cambio de vehículos ni conductores.

4. Disponibilidad inmediata y permanente del vehículo para el transporte de la Secretaría de Educación, según horario acordado con el supervisor.

Se ha contado con una disponibilidad inmediata y permanente de los vehículos para el servicio de transporte de la Secretaría de Educación de Bello, según horario acordado con el supervisor.

5. Pagar el salario a los conductores, de manera oportuna y de conformidad con lo exigido en las normas laborales vigentes.

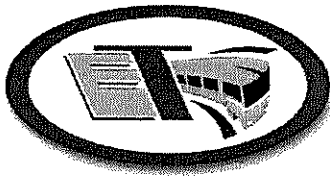
Se da cumplimiento con el pago de salario a los conductores, de manera oportuna y de conformidad con lo exigido en las normas laborales vigentes – **Anexo 4. Comprobantes de nómina**

6. El transporte se debe realizar en vehículos en excelente estado, que cuenten con las condiciones de seguridad y comodidad reglamentados por el Ministerio de Transporte, en excelentes condiciones de limpieza, y que disponga de todos los implementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad tales como: llantas de repuesto, herramienta, botiquín, extintor, entre otros, de acuerdo con las normas de tránsito vigentes, según artículo 52 de la ley 69 de 2002 Código Nacional de Tránsito y en la Resolución 910 de 2008 del Ministerio del medio Ambiente.

El transporte se ha realizado con vehículos en excelente estado que cuentan con las condiciones de seguridad y comodidad reglamentados por el Ministerio de Transporte, en excelentes condiciones de limpieza, y con todos los implementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad tales como: llantas de repuesto, herramienta, botiquín, extintor, entre otros, de acuerdo con las normas de tránsito vigentes, según artículo 52 de la ley 69 de 2002 Código Nacional de Tránsito y en la Resolución 910 de 2008 del Ministerio del medio Ambiente.

7. Poseer y mantener al día, todos los seguros y permisos exigidos por el Ministerio de Transporte y las autoridades competentes, según artículo 52 de la ley 69 de 2002 Código Nacional de Tránsito y en la Resolución 910 de 2008 del Ministerio del Medio Ambiente.

Se cuenta con todos los seguros y permisos exigidos por el Ministerio de Transporte y las autoridades competentes, según artículo 52 de la ley 69 de 2002 Código Nacional de Tránsito y en la Resolución 910 de 2008 del Ministerio del Medio Ambiente.



EFITRANS
TC S.A.S.
Eficiencia en Transporte



La movilidad
es de todos

Ministerio de Transportes

ISO 9001:2015

COMPANIA
CERTIFICADA
ISO 9001
CERTIFICADA

RESOLUCIÓN NÚMERO

367

DE 2019

(23 SET 2019)

"Por la cual se resuelve mantenerle la habilitación para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la modalidad de Especial a la empresa EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S., NIT. 811.028.194-4"

EL DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA
DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por las Leyes 105 de 1993, 326 de 1995, Decretos 027 de 2011, 1079 de 2015 y 431 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número 000252 del 03 de julio de 2001, la Dirección Territorial Antioquia del Ministerio de Transporte, concedió la habilitación como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la modalidad Especial a la empresa denominada TRANS ESPECIALES EMANUEL LTDA.

Que mediante Resolución número 0316 del 23 de julio de 2009, "Por la cual se reconoce el cambio de nombre de la empresa TRANS ESPECIALES EMANUEL LTDA., por empresa EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S., con sigla "EFITRANS T.C. S.A.S.".

CIUDAD DE EMISIÓN										CIUDAD DE DESTINO										COTIZACIÓN		NO. PÓLIZA		ANEXO	
MEDELLÍN										MEDELLÍN										65		65-45-101230354		0	
DIAS	SEMA	ANO	DIAS	SEMA	ANO	HORA	DIAS	SEMA	ANO	HORA	DIAS	SEMA	ANO	HORA	DIAS	SEMA	ANO	HORA	DIAS	SEMA	ANO	HORA			
15	11	2012	15	11	2012	06:00	15	11	2012	23:59	15	11	2012	23:59	TPO MOVIMIENTO										
EMISIÓN ORIGINAL																									
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO																									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.										IDENTIFICACION: NIT. 811.028.194-4															
DIRECCIÓN: CARRETERA 70A #1-21										CIUDAD: MEDELLÍN - ANTIOQUIA										TELÉFONO: 4482248					
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO																									
ASEGURADO (O BENEFICIARIO): MUNICIPIO DE BELLO										IDENTIFICACION: NIT. 590.980.112-1															
DIRECCIÓN: KR 50 N.O. 51 - 00										CIUDAD: BELLO - ANTIOQUIA										TELÉFONO: 2750645					
OBJETO DEL SEGURO																									
CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EQUIVOCAL, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA.																									
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 1120-EL-MC-2012 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ECOSISTEMAS EDUCATIVOS CAUDOS Y DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.																									



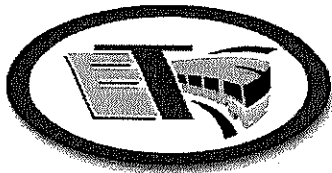
VIGILADO
SuperTransporte



ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification



EFITRANS S.A.S
Cra. 70a #51 - 21, Medellín, Antioquia
Línea única Nacional: 316 448 35 37
recepcion@efitrans.com



EFITRANS
TC S.A.S.

Eficiencia en Transporte

CIUDAD DE EXPEDICIÓN										SIGUIENTE										CÓDIGO										NÚMERO										ANEXO									
MEDALLA										ALZADO										65										65-54-101004158										0									
FECHA EXPIRACIÓN										VIGENCIA DESDE										HASTA										TPO MOVIMIENTO										EMISIÓN ORIGINAL									
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS																			
15	11	2022	15	11	2022	00:00	31	12	2022	23:59																																							

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.									
DIRECCIÓN CALLE 70A #51-21									
CIUDAD MEDALLA - ANTIOQUIA									

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.									
DIRECCIÓN CALLE 70A #51-21									
CIUDAD MEDALLA - ANTIOQUIA									
IDENTIFICACIÓN NIT 811.028.194-4									
TELÉFONO 4452743									

OBJETO DEL SEGURO									
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN E-ACE-002A - REPIS 04-99 / E-ACE-002A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:									
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 1120-CI-MC-2022 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ECOSISTEMAS EDUCATIVOS CALIDOS Y DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.									

AMPAROS									
MEDALLA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN									

8. Cumplir con sus deberes con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ICBF en caso de requerirse. De igual manera todo retraso que se presente en los pagos de los aportes y que genere pérdida de beneficios para los trabajadores debe ser asumido por el contratista.

Se ha dado cumplimiento con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ICBF en caso de requerirse. De igual manera todo retraso que se presente en los pagos de los aportes y que genere pérdida de beneficios para los trabajadores será asumido como empresa contratista. Lo anterior conforme al anexo 2 de las obligaciones generales del presente informe.

9. En caso de emergencia o desastre, poner el automotor a disposición de la Secretaría de Educación o en el sitio donde se le indique.

Para el periodo comprendido entre 15/11/2022 al 30/12/2022 no se atiende ninguna emergencia con los vehículos asignados a la Secretaría de Educación.

10. Garantizar que cada conductor cumpla con las siguientes obligaciones:

- Tener licencia de conducción vigente y en la categoría C1 para la prestación del servicio.

Los conductores asignados cumplen con la licencia de conducción vigente y en la categoría C1 para la prestación del servicio.

Anexo 5. Licencias y cédula conductores



VIGILADO
SuperTransporte



EFITRANS S.A.S

Cra. 70a #51 - 21, Medellín, Antioquia

Línea única Nacional: 316 448 35 37

recencion@efitrans.com

- **Prestar el servicio con eficiencia, cumplimiento y puntualidad.**

El servicio se ha prestado con eficacia, cumplimiento y puntualidad, al brindar una atención integral, con respuestas inmediatas, soluciones al instante y resultados óptimos, no interfiriendo con la prestación del servicio.

- **Transportar los funcionarios de la secretaría de Educación del municipio de Bello.**

La organización a puesto a disposición de la secretaria de educación 2 vehículos para transportar exclusivamente a los funcionarios y personal autorizado por la secretaria de educación. – **Anexo 6. Planillas de control de servicios**

- **Responder por los elementos que se le entreguen en inventario en caso de que la entidad aporte bienes para el mejor desarrollo del objeto del contrato, comprometiéndose a reponer los bienes confiados por la entidad, en caso de pérdida o extravío (por cualquier causa) en igualdad de condiciones al suministrado.**

Durante el presente periodo la Secretaria de Educación de Bello no ha hecho entrega de ningún tipo de bienes a EFITRANS T.C. S.A.S, ni a los conductores asignados.

- **Mantener comunicación permanente con el funcionario de la Entidad designado para el efecto, acerca de la prestación del Servicio y permitir el control de ejecución del presente contrato por parte de la Entidad, durante el periodo de ejecución del objeto contratado.**

La comunicación entre ambas organizaciones se ha realizado permanentemente, entre el supervisor, área comercial y gerente para temas administrativos, con el personal operativo el supervisor le ha suministra la información directamente a los conductores, horario de inicio y fin de labores y la ruta asignada.

- **Atender oportunamente los reclamos e inquietudes de la Secretaría de Educación.**

Efitrans T.C. S.A.S, esta en la capacidad de manera oportuna y acogendonos al sistema de gestión de calidad-SGI que implementa la organización realizar la solución oportuna a las quejas y reclamos por parte de nuestros clientes de presentarse.

Para el presente periodo no se reportaron quejas y reclamos por parte de la Secretaria de Educación de Bello.

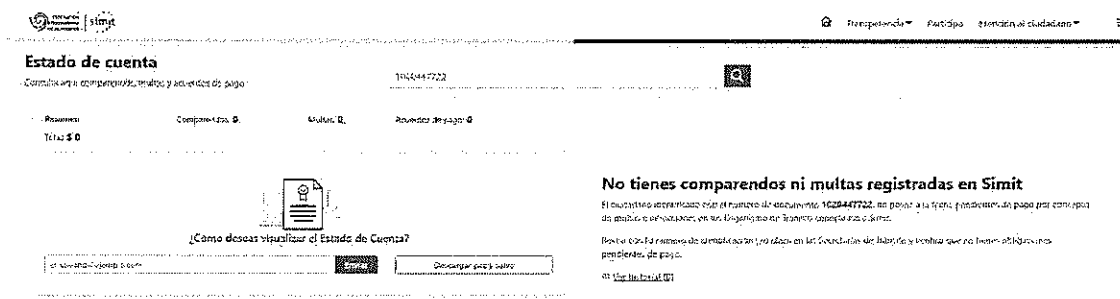
- 11. Hacer que el servicio se preste dentro de los horarios que se asignen para el transporte de funcionarios, según programación semanal y que se acaten los cambios que en esta se generen por las necesidades del servicio.**

Se ha cumplido con las programaciones de los vehículos asignados, en el horario y lugar indicado por la aprobación del supervisor, la programación la informa el supervisor a los conductores directamente, teniendo disponibilidad permanente del servicio de transporte durante todos los días de la semana, especialmente según programación de lunes a viernes en los horarios requeridos por la Secretaría de Educación de Bello.

12. El contratista debe garantizar mensualmente que el conductor se encuentra a paz y salvo por concepto de comparendos registrados en SIMIT.

Para el presente periodo de reporte los conductores se encuentran a paz y salvo por concepto de comparendos en el SIMIT. Se adjunta soporte.

• Juan Pablo Marin – Vehículo Placa LKN.317



Estado de cuenta
Consultar y ver comparendos, multas y adeudos de pago

1040447722

Resumen: Total \$ 0

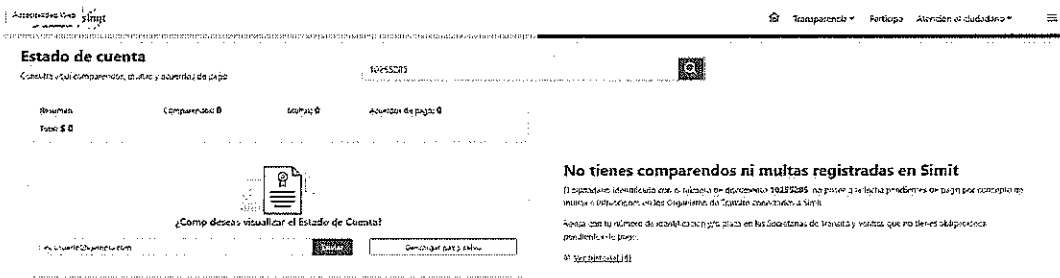
Comparendos: 0

Multas: 0

Adeudos de pago: 0

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit
El usuario identificado con el número de documento 1028447722, no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas o infracciones en los Organismos de Tránsito autorizados a Simit.
Puede consultar números de comparendos y/o multas en las Secretarías de Tránsito y Vehículos que no tienen obligaciones pendientes de pago.
At: 316 448 35 37

• Jhon Jairo Giraldo – Vehículo Placa ESR.279



Estado de cuenta
Consultar y ver comparendos, multas y adeudos de pago

10455225

Resumen: Total \$ 0

Comparendos: 0

Multas: 0

Adeudos de pago: 0

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit
El usuario identificado con el número de documento 10455225, no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas o infracciones en los Organismos de Tránsito autorizados a Simit.
Puede consultar números de comparendos y/o multas en las Secretarías de Tránsito y Vehículos que no tienen obligaciones pendientes de pago.
At: 316 448 35 37

13. Los vehículos estarán a disposición de la secretaría de Educación, de acuerdo con las programaciones que se entreguen y/o asignaciones correspondientes.

Los 2 vehículos se pusieron a disposición todas las semanas para la Secretaría de Educación de Bello, de acuerdo con las programaciones y asignaciones correspondientes desde la supervisión.

14. Prestar el servicio a todo costo, incluyendo mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos, suministro de combustible, peajes, aseo, imprevistos que surjan en los recorridos y todos los insumos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

El servicio se ha prestado a todo costo, lo que incluye mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos, suministro de combustible, peajes, aseo, imprevistos que surjan en los recorridos y todos los insumos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

15. En caso de avería o daño o fuerza mayor en alguno de los vehículos, deberá sustituirlo inmediatamente, garantizando que el cambio o sustitución, no genere interrupción en el servicio de transporte ni sobrecostos, además conservar las mismas características.

La empresa en caso de avería o daño o fuerza mayor en alguno de los vehículos, será sustituido inmediatamente, garantizando que el cambio o sustitución, no genere interrupción en el servicio de transporte ni sobrecostos, además conservar las mismas características, durante el presente periodo no se presentó ninguna novedad relacionada con este numeral.

16. En caso de que el vehículo se vare prestando el servicio, la Administración Municipal no reconocerá el tiempo que demore la llegada del vehículo de reemplazo en perfectas condiciones y de similares características y si la Administración requiere más de un vehículo al tiempo, la empresa contratista debe tenerlos disponibles cuando el contratante los requiera.

Durante el presente periodo no se presento averia de vehículo que interferieran con el servicio de transporte.

17. El vehículo con el respectivo conductor, prestará sus horas de servicio al personal de la Administración Municipal, de lunes a viernes según requerimiento de la Secretaría de Educación y en otro horario previa programación, es decir, los sábados, domingos, festivos u horas nocturnas cuando la Entidad lo requiera. PARAGRAFO I: El pago de la seguridad social del conductor será asumido por el propietario del vehículo o en su defecto por la empresa que se adjudicara el contrato, en todo caso los conductores deberán estar afiliados a una Administradora de Riesgos Laborales, durante el tiempo de duración del contrato. PARAGRAFO II: El coordinador y el conductor no podrán ser reemplazados durante la ejecución del contrato, sin la autorización previa del supervisor que se designe para tal fin. Para autorizar el reemplazo se deberá presentar una persona que acredite cumplir con los requisitos mínimos solicitados en el presente estudio.

Los 2 vehículos asignados con sus respectivos conductores, prestan sus horas de servicio al personal de la Administración Municipal, de lunes a viernes según requerimiento de la Secretaría de Educación de Bello y en otro horario previa programación y comunicación desde la supervisión.

2.1.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Transporte del personal y/o elementos de la Entidad a la zona intermunicipal, urbana y/o rural del Municipio de Bello.

El servicio prestado es exclusivente para transportar personal y/o elementos de la entidad a la zona intermunicipal, urbana y/o rural del Municipio de Bello; para el presente período se realizo traslados de funcionarios a las diferentes instituciones educativas del mismo Municipio, lo cual se puede evidenciar en el anexo de planillas control de servicio de transporte de los vehículos asignados.

Transporte ocasional del personal y/o elementos de la Entidad a las ciudades y municipios aledaños dentro del departamento de Antioquía

El transporte se dispone a solicitud de la Secretaria de Educación del Municipio de Bello, con previa autorización del supervisor.

Disponibilidad total para la prestación del servicio en los días especificados.

Se presenta disponibilidad total durante cada semana de 2 vehículos de acuerdo a solicitud de la Secretaría de Educación del Municipio de Bello, con previa autorización del supervisor.

Todos los costos de operación del vehículo, tales como conductor, viáticos del conductor, peajes, combustibles, mantenimiento preventivo y correctivo y parqueadero.

La empresa ha sido responsable de cubrir todos costos de la operación de los vehículos asignados tales como conductor, viáticos del conductor, peajes, combustibles, mantenimiento preventivo y correctivo y parqueadero.

Contar con teléfonos celulares o medios de comunicación similares en los vehículos.

Los conductores de los vehículos asignados, cuentan con teléfonos celulares cada uno para una mejor comunicación y rapidez en la solicitud del servicio desde la supervisión y usuarios del servicio.

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS PARA LA EJECUCIÓN:

Los vehículo asignados cumplen con lo siguiente. Ver Anexo 3. Ficha técnica de vehículos placas LKN.317 y ESR.279

- Camionetas 4x4 con platón
 - Motor Diesel o Gasolina.
 - Aire acondicionado.
 - Capacidad para cinco personas (incluyendo el conductor).
 - Modelo 2015 en adelante.
 - Tarjeta de operación vigente.
 - Llanta de repuesto.
 - Kit de carreteras.
 - Botiquín en cumplimiento de la norma
 - Extintor vigente
 - Tacos
 - Bandoleras
 - Certificado revisión técnico mecánica (de ser el caso, según el modelo).
 - Seguro obligatorio de accidente de tránsito – SOAT.
 - Seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual.
 - Placa de servicio público.
- De excelentes condiciones mecánicas y de conservación certificada; buen estado de lámina y pintura.

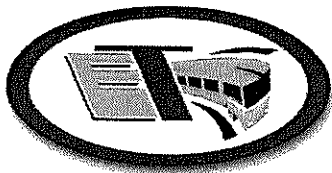


VIGILADO
SuperTransporte



EFITRANS S.A.S

Cra. 70a #51 - 21, Medellín, Antioquia
Línea única Nacional/ 316 448 35 37
recencion@efitrans.com



EFITRANS
TC S.A.S.

Eficiencia en Transporte

Los vehículos que fueron asignados durante el presente período fueron:

PLACA	LKN317
MODELO	2023
FECHA VENCIMIENTO SOAT	15/09/2023
FECHA VENCIMIENTO TARJETA DE OPERACIÓN	11/11/2024
FECHA VENCIMIENTO CDA	23/09/2024
FECHA VENCIMIENTO POLIZAS RCC Y RCE	22/11/2023
CONDUCTOR	Juan Pablo Marin

PLACA	ESR279
MODELO	2020
FECHA VENCIMIENTO SOAT	06/09/2023
FECHA VENCIMIENTO TARJETA DE OPERACIÓN	29/09/2023
FECHA VENCIMIENTO CDA	09/09/2023
FECHA VENCIMIENTO POLIZAS RCC Y RCE	22/11/2023
CONDUCTOR	Jhon Jairo Giraldo

III. CARACTERÍSTICAS DEL CONDUCTOR:

Licencia de conducción vigente, con categoría mínima para conducir el tipo de vehículo ofertado.

Los conductores asignados cumplen con la licencia de conducción vigente y en la categoría C1 para la prestación del servicio. Se cumple lo presente conforme a lo descrito en el numeral 10 de las obligaciones específicas del contrato.

Sin multas pendientes por pagar



VIGILADO
SuperTransporte



ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification



EFITRANS S.A.S

Cra. 70a #51 - 21, Medellín, Antioquia
Línea única Nacional: 316 448 35 37
recepcion@efitrans.com

Los conductores asignados no cuentan con infracciones pendientes por pagar, como se especifico en el numeral 12 de las obligaciones especificas del contrato, conforme a soporte del SIMIT.

Que tenga conocimiento del territorio del municipio de Bello y demás municipios del Valle de Aburrá y Antioquia.

Los conductores asignados tienen conocimiento en el territorio del Municipio de Bello y demás municipios del Valle de Aburrá y Antioquia, adicionalmente se hace uso de la aplicación Waze.

No presentarse en estado de embriaguez y/o bajo el influjo de sustancias psicoactivas o bajo efectos de medicamentos que disminuyan la capacidad en la prestación del servicio.

De acuerdo con el reglamento interno de trabajo de la organización, ningún colaborador se puede presentar en estado de embriaguez y/o bajo la influencia de sustancias psicoactivas o bajo efectos de medicamentos que disminuyan la capacidad en la prestación del servicio.

Para el presente periodo de actividades no se reporto ningun caso de embriaguez y de consumo sustancias psicoactivas.

Cumplir con la normatividad de tránsito.

De acuerdo a las directrices de la empresa, se debe dar cumplimiento con la normatividad legal vigente estipulada por el transito y Ministerio de Transporte, así mismo contratar personal idoneo que cumpla cabalmente con la normatividad.

Paz y salvo por comparendos o multas y/o acuerdo de pago vigente.

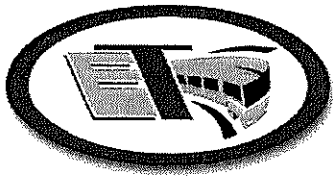
Los conductores asignados no cuentan con infracciones pendientes por pagar, como se especifico en el numeral 12 de las obligaciones especificas del contrato, conforme a soporte del SIMIT.

No tener antecedentes de ningún tipo.

Los conductores asignados no cuentan actualmente con ningun tipo de antecedentes negativo. Se anexan certificados de contraloria, procuraduria y antecedentes judiciales de la policia de cada conductor. **Anexo 7. Certificados de antecedentes**

Buena presentación personal, acorde con el servicio a prestar.

La empresa le brinda dotación a todo el personal de la organización, incluyendo a los conductores que le fueron asignados a la Secretaria de Educación de Bello, con el fin de ofrecer una adecuada presentación personal.



2.2. EL VALOR MENSUAL DE LOS VEHÍCULOS INCLUYE.

- Mantenimiento preventivo, correctivo y el suministro de repuestos
- Combustible
- Conductores
- Elementos de aseo y limpieza del vehículo
- Estacionamiento
- Stock de reemplazo de vehículos cuando alguno de ellos presente avería o falla
- **EFITRANS T.C. S.A.S.**, podrá solicitar cambio de vehículo y conductor, sin perjuicio de que se configure el incumplimiento del contrato, dichos cambios serán avisados con anterioridad al supervisor.

2.3. SOPORTES:

- Registros Fotograficos



VIGILADO
SuperTransporte

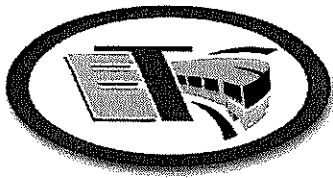


ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification



EFITRANS S.A.S

Cra. 70a #51 - 21, Medellín, Antioquia
Línea única Nacional: 316 448 35 37
recencion@efitrans.com



EFITRANS
TC S.A.S.
Eficiencia en Transporte



VIGILADO
SuperTransporte



ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification



EFITRANS S.A.S
Cra. 70a #51 - 21, Medellín, Antioquia
Línea única Nacional: 316 448 35 37
recencion@efitrans.com



EFITRANS
TC S.A.S.
Eficiencia en Transporte



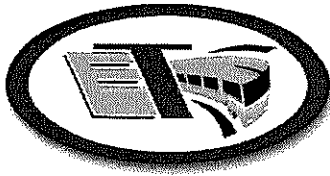
VIGILADO
SuperTransporte



ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification



EFITRANS S.A.S
Cra. 70a #51 - 21, Medellín, Antioquia
Línea única Nacional: 316 448 35 37
recepcion@efitrans.com



EFITRANS
TC S.A.S.
Eficiencia en Transporte



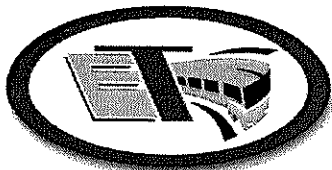
VIGILADO
SuperTransporte



ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification



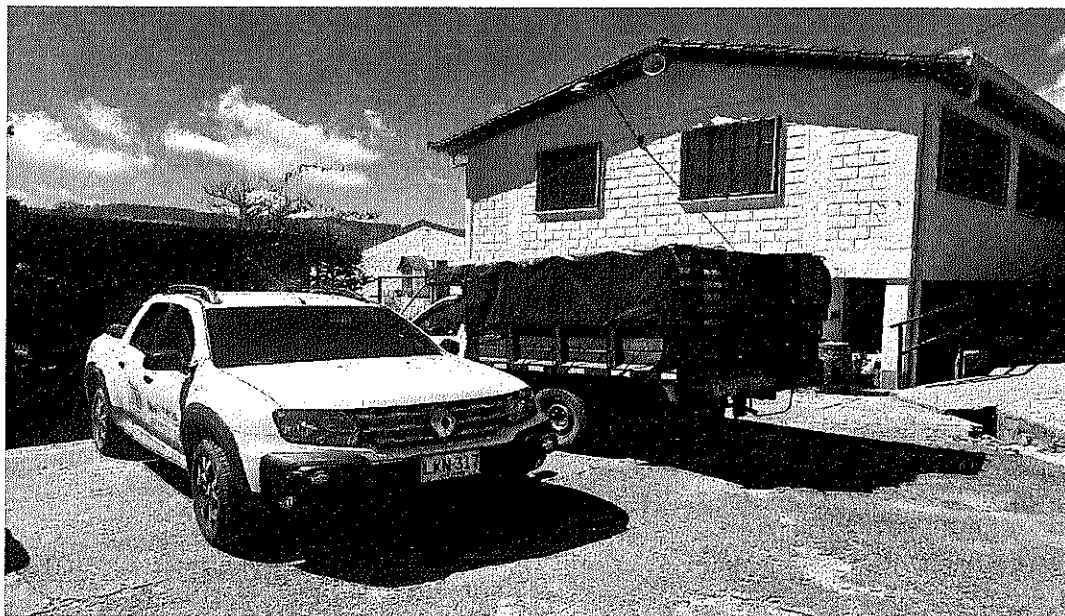
EFITRANS S.A.S
Cra. 70a #51 - 21, Medellín, Antioquia
Línea única Nacional: 316 448 35 37
recepcion@efitrans.com



EFITRANS

TC S.A.S.

Eficiencia en Transporte



VIGILADO
SuperTransporte



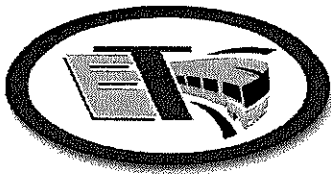
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification



EFITRANS S.A.S

Cra. 70a #51 - 21, Medellín, Antioquia
Línea única Nacional: 316 448 35 37

recencion@efitrans.com



EFITRANS
TC S.A.S.
Eficiencia en Transporte



VIGILADO
SuperTransporte



ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification



EFITRANS S.A.S
Cra. 70a #51 - 21, Medellín, Antioquia
Línea Única Nacional: 316 448 35 37
recepcion@efitrans.com

3. COMPONENTE FINANCIERO:

Conforme a la minuta inicial del Contrato 1431 de 2022 se estipulan los siguientes pagos así: dos (02) pagos así: un (01) pago mensual de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$17.421.739) y un (01) pago proporcional de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$9.291.594), los cuales se cancelarán mediante pagos parciales, previa presentación de un informe detallado con el cumplimiento de las obligaciones contraídas, y con la certificación expedida por el supervisor del proceso.

De acuerdo al Otrosí No.1. Aclaratorio, se realiza modificación en la Cláusula Tercera del Contrato 1431 de 2022, de la siguiente manera: El valor total del presente contrato se estima en la suma de VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L (\$20.700.821), los cuales se cancelarán en un (01) pago, previa presentación de informe detallado con el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%

3.1. CUENTA BANCARIA

Los pagos del Contrato No. 1431 de 2022 serán realizados a la cuenta Ahorros No. 0229051065 del Banco BBVA. **Anexo 8. Certificación bancaria**

4. COMPONENTE JURIDICO:

En el marco del contrato suscrito, se desarrollan acciones jurídicas que de manera general se enmarcan en el acompañamiento y la asesoría para la correcta ejecución del contrato.

Durante este periodo de ejecución y conforme a las obligaciones planteadas en el mismo, no se presentaron reclamaciones de terceros, conflictos o desacuerdos, entre otras circunstancias que afectaran el presente contrato.

EFITRANS T.C. S.A.S., desarrolla sus obligaciones en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente.

5.

OTROS ANEXOS:

- Factura electrónica por valor de \$20.700.821
- RUT

Cordialmente,



Edison Alexander Osorio Alvarez
CC. 98.594.821
EFITRANS T.C. S.A.S
Representante Legal
NIT: 811.028.194-4

Elaboró	Firma	Revisó	Firma
Lorena Quintero Analista de liquidaciones y logística		Edinson Alexander Osorio Alvarez	



DATOS DEL VEHICULO:

Placa: **ESR.279**

Propietario: **CLARA INES ARREDONDO VARGAS**

No. Interno:	650	Clase:	CAMIONETA
Color:	BLANCO GLACIAL (V)	Marca:	RENAULT
Nro Serie	93Y9SR5B3LJ933149	Modelo:	2020
Nro Chasis:	93Y9SR5B3LJ933149	Servicio:	PUBLICO
Carroceria:	DOBLE CABINA	Cap. Pasaj:	5
Línea:	DUSTER OROCH	Combustibl	MIXTO

FOTO VEHICULO:



TARJETA DE OPERACIONE

Fecha de Venc. TO: **29-sep.-23**

Tarjeta de Operación	
EMPRESA AFILIADA:	EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN (DDMMAAAA):	29/09/2021
Nº. TARJETA DE OPERACIÓN:	267005

MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL
FECHA DE VENCIMIENTO (DDMMAAAA):	29/09/2023
ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

MATRICULA:

Fecha Exp. Matricula: **09-sep.-19**

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE				
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019173858				
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO	
ESR279	RENAULT	DUSTER OROCH	2020	
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO		
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO		
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD kg/RSJ	
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	5	
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN		
F4RE410C204545	N	93Y9SR5B3LJ933149		
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG	
93Y9SR5B3LJ933149	N	93Y9SR5B3LJ933149	N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACIÓN		
ARREDONDO VARGAS CLARA INES		C.C. 42879446		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BUNDJE	POTENCIA HP
	*****	143
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.
482019000439291	I	14/06/2019
IMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS
		4
PRENDA - BANCO DE BOGOTA		
FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO
09/09/2019	09/09/2019	*****
ORGANISMO DE TRANSITO		
STRIA TTEYTTO ENVIGADO		
		
LT03003755324		

PÓLIZAS:

Fecha de Venc. RCC: **22-nov.-23**Fecha de Venc. RCE: **22-nov.-23**

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
156326454283	23/11/2022	22/11/2022	22/11/2023	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	ANSAS (RCC-RCE)	VIGENTE	Detalle

SOAT:

Fecha de Venc. SOAT: **06-sep.-23**

SOAT		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
NIT. 860.009.578-6			
FECHA DE EFECTIVO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO
2022-09-05	2022-09-07	2023-09-06	2023-09-06
Nº. DE PÓLIZA	PLACA	CLASE VEHICULO	SERVICIO
14864500117520	ESR279	INTERMUNICIPAL	PUBLICO
PASAJER	MARCA	RENAULT	CARRROCERIA
5	LÍNEA VEHICULO	DUSTER OROCH	DOBLE CABINA
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS o N.º SERIE	Nº. VIN	CAPACIDAD
F4RE410C204545	93Y9SR5B3LJ933149	93Y9SR5B3LJ933149	0.00
APELLIDO Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	Nº. DE DOCUMENTO DEL
ARREDONDO VARGAS, CLARA INES	3195934262	CC	42679448
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUBCUAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº. FORMULARIO
AT1329	91	1000109974	0
CÓDIGO EXPEDICIÓN	CÓDIGO EXPEDICIÓN		
RIONEGRO	RIONEGRO		
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RENT
910	\$ 639000	\$ 369200	\$ 1900
TOTAL PAGAR			
\$ 1010100			
AMPAROS POR: A. GASTOS MÉDICOS: QUÍMICO, FARMACÉUTICO B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS			
HASTA: 800 180 750 10			
SALARIO S MÍNIMOS LEGALES DIARIOS			
FIRMA AUTORIZADA			
Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.			
Por tener un buen comportamiento vital la póliza presenta un descuento del 10%. Sobre el valor de la Prima, de acuerdo con la Ley 2161 de 2021			

CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNO MECÁNICA Y DE GASE

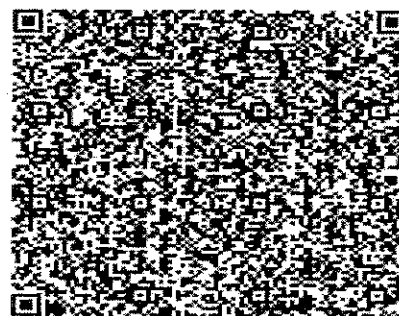
Fecha de Venc. CDA: **09-sep.-23**

Página 1 de 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO NACIONAL DEL TRÁFICO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181377124

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA GLORIETA GUAYABAL

NIT: 901160380

No. de Certificado de
Acreditación: 19-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2022/09/09

Fecha de vencimiento: 2023/09/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ESR279

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2020

SERVICIO: Pública

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998

NRO. MOTOR: F4RE410C204545

NRO. CHASIS: 93Y9SR5B3LJ933149

VIN: 93Y9SR5B3LJ933149

LÍNEA: DUSTER OROCH

COLOR: BLANCO GLACIAL (V)

NOMBRE PROPIETARIO: CLARA I. ARREDONDO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS JULIO SOTO FLOREZ

REVISIÓN TECNO MECÁNICA Y DE GASES BIMESTRALES

Fecha de Venc. Bimestral: **09-ene.-23**

Fecha del Inspección	Fecha Prox. Insp. Bimestral	Tipor de servicio realizado	Nombre del taller O Empresa Dirigida
09-nov.-22	09-ene.-23	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA PREVENTIVA	
09-sep.-22	09-nov.-22	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA PREVENTIVA	
05-sep.-22	05-nov.-22	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA PREVENTIVA	
06-jul.-22	05-sep.-22	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA PREVENTIVA	
06-may.-22	06-jul.-22	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA PREVENTIVA	
07-mar.-22	07-may.-22	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA PREVENTIVA	
07-ene.-22	09-mar.-22	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA PREVENTIVA	
08-nov.-21	08-ene.-22	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA PREVENTIVA	

DATOS DEL VEHICULO:

Placa: LKN.317

Propietario: LUZ ELENA TOBON OSORIO

No. Interno:	<u>672</u>	Clase:	<u>CAMIONETA</u>
Color:	<u>BLANCO GLACIAL (V)</u>	Marca:	<u>RENAULT</u>
Nro Serie	<u>93Y9SR333PJ278012</u>	Modelo:	<u>2023</u>
Nro Chasis:	<u>93Y9SR333PJ278012</u>	Servicio:	<u>PUBLICO</u>
Carroceria:	<u>DOBLE CABINA CON</u>	Cap. Pasaj:	<u>5</u>
Linea:	<u>DUSTER OROCH</u>	Combustibl	<u>GASOLINA</u>

FOTO VEHICULO:



TARJETA DE OPERACIONE

Fecha de Venc. TO: **11-nov.-24**

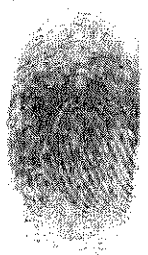
RADIO DE ACCION:	NACIONAL
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
FECHA DE EXPEDICION (DD/MM/AAAA):	11/11/2022
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	11/11/2024

MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
NRO. TARJETA DE OPERACION:	331886
FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	11/11/2022
ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

MATRICULA:

Fecha Exp. Matricula: **23-sep.-22**

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE				
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 1002 7285348				
PLACA	MARCA	LINEA	MODELO	
LKN317	RENAULT	DUSTER OROCH	2023	
CATEGORIA DE	COLOR	SERVICIO		
1.333	BLANCO GLACIAL (V)	PUBLICO		
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD P/PUL	
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	GASOLINA	308 - 5	
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN		
H5HA460D43438	N	93Y9SR333PJ278012		
NÚMERO DE CHASIS	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG	
93Y9SR333PJ278012	N	93Y9SR333PJ278012	N	
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES		IDENTIFICACIÓN		
TOBON OSORIO LUZ ELENA		C.C. 43435211		

RESTRECCION MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	XXXXX	154
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	FECHA IMPORTE	PUESTAS
482822030515031	11/08/2022	4
LIMITACIÓN LA LA PROPIEDAD		
PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO		
FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTD	FECHA VENCIMIENTO
23/09/2022	23/09/2022	XXXXXX
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
STRIA TTEYITO ENVIGADO		
		
		
LT03005437885		

PÓLIZAS:

Fecha de Venc. RCC: 22-nov.-23

Fecha de Venc. RCE: 22-nov.-23

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado
156236454203	23/11/2022	22/11/2022	22/11/2023	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	VIGENTE

SOAT:

Fecha de Venc. SOAT: 15-sep.-23

SOAT				 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6	
FECHA DE EXPEDICIÓN 2022-09-15		VIGENCIA DESDE 2022-09-15		VIGENCIA HASTA 2023-09-15	
Nº. DE PÓLIZA 15627100053220	PLACA Nº LKN317	CLASE VEHICULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CUBRIMIENTO 1333	MODELO 2023
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHICULO DUSTER OROCH	CARRROCERIA DOBLE CABINA CON PLATON		
Nº. MOTOR H5HA460D043439	Nº. CHASIS & Nº. SERIE 93Y9SR333PJ278012	Nº. VIN 93Y9SR333PJ278012	CAPACIDAD 0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR TOBON OSORIO, LUZ ELENA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3206208497	TIPO DE DOCUMENTO DEL CC	Nº. DE DOCUMENTO DEL 43435211	CUBO RESIDENCIA TOMADOR BELLO
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. BUCURAL EXPEDIDORA 65	CLAVE PRODUCTOR 850302	Nº. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN MEDELLIN	
TARIF 910	PREMIO SOAT \$ 710000	CONTRIBUCIÓN \$ 389200	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR: A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	
TOTAL A PAGAR \$ 1081100				HASTA 800 SALARIO 180 \$ 750 MÍNIMOS 10 LEGALES DIARIOS	
FIRMA AUTORIZADA					

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.



FICHA TÉCNICA DEL VEHICULO

LKN.317

Hoja: 1 de 2

CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNO MECÁNICA Y DE GASE

Fecha de Venc. CDA: 23-sep.-24

Empty box for technical details or inspection notes.

REVISIÓN TECNO MECÁNICA Y DE GASES BIMESTRALES

Fecha de Venc. Bimestral: 11-ene.-23

Fecha del Inspección	Fecha Prox. Insp. Bimestral	Tipor de servicio realizado	Nombre del taller O Empresa Dirigida
11-nov.-22	11-ene.-23	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA PREVENTIVA	



COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA
EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS
811028194-60

PLACA

ESR.279

CARGO: CONDUCTOR EPM
FECHA: lunes, 12 de diciembre de 2022
RESPONSABLE: EFITRANS SAS
MES: NOVIEMBRE

DOCUMENTO No. : 10.255.285
PAGADO A : JOHN JAIRO GIRALDO OCAMPO
CIUDAD: MEDELLIN

Concepto		SALARIO: \$ 1.000.000	
concepto			
Fecha Inicial	martes, 1 de noviembre de 2022	Salario Basico	500.000
Fecha Final	martes, 15 de noviembre de 2022	Auxilio Transporte	58.586
Cantidad	120	Horas Extras	-
		Bonificaciones no salariales	-
		Totales	558.586
		Deducciones	
		Aporte Salud	20.000
		Aporte Pensión	20.000
		Otras deducciones	-
		Prestamos	-

TOTAL A PAGAR POR CONCEPTO DE NOMINA	518.586
---	----------------

ELABORADO	APROBADO

Firma Recibido:
Cedula:



COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA
EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS
811028194-56

PLACA

ESR.279

CARGO: CONDUCTOR EPM

FECHA: Lunes, 12 de diciembre de 2022

RESPONSABLE: EFITRANS SAS

MES: NOVIEMBRE

DOCUMENTO No. : 10.255.285

PAGADO A : JOHN JAIRO GIRALDO OCAMPO

CIUDAD: MEDELLIN

SALARIO: \$ 1.000.000

Concepto		concepto	
Fecha Inicial	miércoles, 16 de noviembre de 2022	Salario Basico	500.000
Fecha Final	miércoles, 30 de noviembre de 2022	Auxilio Transporte	58.586
Cantidad	120	Horas Extras	106.764
		Bonificaciones no salariales	-
		Totales	665.350
		Deducciones	
		Aporte Salud	24.271
		Aporte Pensión	24.271
		Otras deducciones	-
		Prestamos	-

TOTAL A PAGAR POR CONCEPTO DE NOMINA	616.808
---	----------------

ELABORADO	APROBADO

Firma Recibido:

Cedula:



COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA
EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS
811028194-16

PLACA

LNK.317

CARGO: CONDUCTOR ALCALDIA BELLO
FECHA: martes, 6 de diciembre de 2022
RESPONSABLE: EFITRANS SAS
MES: NOVIEMBRE

DOCUMENTO No. : 1.020.447.722
PAGADO A : JUAN PABLO MARIN TOBON
CIUDAD: MEDELLIN

SALARIO: \$ 1.000.000

Concepto		concepto	
Fecha Inicial	domingo, 13 de noviembre de 2022	Salario Basico	100.000
Fecha Final	martes, 15 de noviembre de 2022	Auxilio Transporte	11.717
Cantidad	24	Horas Extras	-
		Bonificaciones no salariales	-
		Totales	111.717
		Deducciones	
		Aporte Salud	4.000
		Aporte Pensión	4.000
		Otras deducciones	-
		Prestamos	-

TOTAL A PAGAR POR CONCEPTO DE NOMINA	103.717
---	----------------

ELABORADO	APROBADO

Firma Recibido:
Cedula:



COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA
EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS
811028194-15

PLACA LNK.317

CARGO: CONDUCTOR ALCALDIA BELLO
FECHA: martes, 6 de diciembre de 2022
RESPONSABLE: EFITRANS SAS
MES: NOVIEMBRE

DOCUMENTO No. : 1.020.447.722
PAGADO A : JUAN PABLO MARIN TOBON
CIUDAD: MEDELLIN

SALARIO: \$ 1.000.000

Concepto		concepto	
Fecha Inicial	miércoles, 16 de noviembre de 2022	Salario Basico	500.000
Fecha Final	miércoles, 30 de noviembre de 2022	Auxilio Transporte	58.586
Cantidad	120	Horas Extras	-
		Bonificaciones no salariales	-
		Totales	558.586
		Deducciones	
		Aporte Salud	20.000
		Aporte Pensión	20.000
		Otras deducciones	-
		Prestamos	-

TOTAL A PAGAR POR CONCEPTO DE NOMINA	518.586
--------------------------------------	---------

ELABORADO	APROBADO
-----------	----------

Firma Recibido:
Cedula:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 10.255.285

GIRALDO OCAMPO

APellidos

JHON JAIRO

Nombre

Jhon Jairo Giraldo Ocampo

IMMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1962

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

24-ABR-1980 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00021341-M-0010255285-20080709

0000882985A 1

2160002216



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 10255285

Libertad y Orden

NOMBRE

JHON AIRO GIRAUDO OCAMPO

FECHA DE NACIMIENTO

17-03-1962

SANGRE RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

19-02-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONducir con LENTES

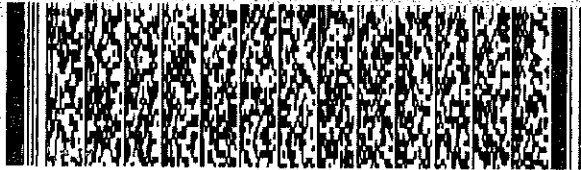
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TROYTE MSPAL LA ESTRELLA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	06-01-2026	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	19-02-2028	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	19-02-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000304655

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.020.447.722

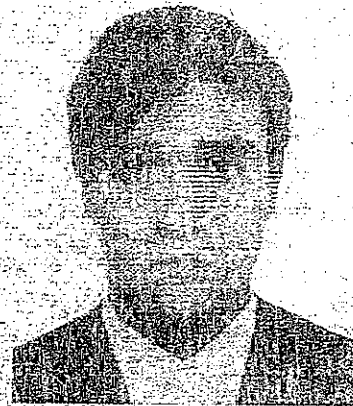
MARIN TOBON

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES

Juan P. Marin T.
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1992

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

05-ABR-2010 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0104900-01030806-M-1020447722-20180810

0062247909A 1

9905354213



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1020447722

Libertad y Orden

NOMBRE
JUAN PABLO MARIN TOBON

FECHA DE NACIMIENTO
25-02-1992

SANGRE RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
30-07-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONducIR CON LENTES

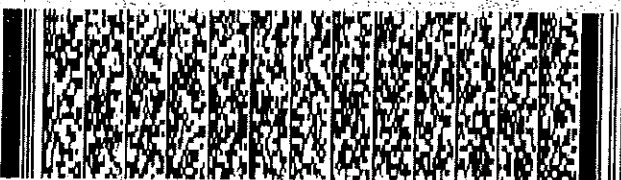
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEYTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	30-07-2030	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	30-07-2023	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VÁLIDA PARA EL SERVICIO NACIONAL

LC07000125607

COSMO-ID-L2-20

 EFITRANS <small>EFITRANS S.A.S.</small>	ORDEN DE SERVICIO Nº. de Ord: 17355		Código: FR-54 Version Nº 1 De: 31-Marzo-2010
	Nº Int: 650 PLACA: ESR.279 CONDUCTOR: JOHN JAIRO GIRALDO OCAMPO CLIENTE: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO Nit-CC: 890.980.112 FECHA DEL VIAJE 16-nov.-22 FECHA DEL REGRESO : 30-nov.-22 DIR. SALIDA: MUNICIPIO DE BELLO BELLO DESTINO: AREA METROPOLITANA HORA SALIDA: 0:00 HORA REGRESO: 0:00 CONTACTO: victor Lopez Tel1: 3015099001 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO(ITINERARIO): ORD SS 17355		

FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	OBSERVACIONES O RUTAS	FIRMA
16-11-2022	7:00	17:00	10-0	Secretaria de Educacion	Melvin
17 nov	7:00	8:00	10-0	Secretaria de Educacion	Melvin
17 nov	8:00	10:30		Ciandco	13/Bedo
17 nov	11:30	14:30		Nova tota	13 Bedo
17 nov	15:00	16:30		T. Colombia B. Familia	13 Bedo
18 nov	7:00	8:00	10-0	Secretaria de Educacion	Melvin
18 nov	8:00	11:30		Liceo Antioqueño	13 Bedo
18 nov	13:30	14:30		La navarra	13 Bedo
21/11/2022	7:00	8:00	10-0	Secretaria de Educacion	Melvin
21/11/2022	8:00			Consejo de Bello	13 Bedo
21/11/2022				Antonio Koldan	13 Bedo
21/11/2022				IN. EDU - Comercial - Betancur	13 Bedo
21/11/2022				IE Fernando Velaz Potrerito	13 Bedo
21/11/2022		17:00	10:00	IE Navarra	13 Bedo

Observaciones

 EFITRANS <small>ESTADOS UNIDOS</small>	ORDEN DE SERVICIO		Código: FR-54
	Nº. de Ord: 17355		Version Nº 1 De: 31-Marzo-2010
Nº Int: 650 PLACA: ESR.279 CONDUCTOR: JOHN JAIRO GIRALDO OCAMPO			
CLIENTE: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO Nit-CC: 890.980.112			
FECHA DEL VIAJE 16-nov.-22 FECHA DEL REGRESO : 30-nov.-22			
DIR. SALIDA: MUNICIPIO DE BELLO BELLO			
DESTINO: AREA METROPOLITANA			
HORA SALIDA: 0:00 HORA REGRESO: 0:00			
CONTACTO: victor Lopez Tel: 3015099001			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO(ITINERARIO):			
ORD SS 17355			

FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	OBSERVACIONES O RUTAS	FIRMA
22/11/2022	7:00	9:30	10:00	Secretaría de Educación	Mh
22/11/2022	9:30	11:00		PREESCOLAR LIBELLULAS	ADM
22/11/2022	75:00	76:00		y cuenta en st # 50-79	
22/11/2022				Abn Prestige - Biblioteca	Jef
23/11/2022	7:00	8:00	10:00	Secretaría de Educación	Mh
23/11/2022	8:00	8:40		I.E.C Antonio Rodas	Adm
23/11/2022	8:50			C.B. Paris	Enl
23/11/2022		12:50		I.E. MEGA Colegio	Shirley P.
23/11/2022	14:00			I.E. Thomas Gadea	ADM
23/11/2022				I.E. Liceo Antioqueño	ADM
23/11/2022				I.E. Cincuentenario F.	ADM
23/11/2022				I.E. Herman Villa Boer	ADM
23/11/2022		17:00		I.E. La Milagrosa	ADM
24/11/2022	7:00	9:00		Secretaría de Educación	Mh

Observaciones



ORDEN DE SERVICIO

Nº. de Ord: 17355

Código: FR-54
Version Nº 1
De: 31-Marzo-2010

Nº Int: 650 PLACA: ESR.279 CONDUCTOR: JOHN JAIRO GIRALDO OCAMPO

CLIENTE: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Nit-CC: 890.980.112

FECHA DEL VIAJE 16-nov.-22

FECHA DEL REGRESO : 30-nov.-22

DIR. SALIDA: MUNICIPIO DE BELLO

BELLO

DESTINO: AREA METROPOLITANA

HORA SALIDA: 0:00

HORA REGRESO: 0:00

CONTACTO: victor Lopez

Tel: 3015099001

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO (ITINERARIO):

ORD SS 17355

FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	OBSERVACIONES O RUTAS	FIRMA
24/11/2022	9:00			Fontidueño	
24/11/2022				La Comila	
24/11/2022				Gilberto Echeverry	
24/11/2022				TEGA	
24/11/2022				Andrés Ballo	
24/11/2022				Bethsabe Espino	
24/11/2022				Antonio Roldan	
24/11/2022				Andrés Ballo	
24/11/2022				Marco Fidel Suárez	
24/11/2022				Eugenio Corazón	
24/11/2022		15:00		La Nueva	
25/11/2022	7:00	8:00	9:00	Secretaría de Educación	
25/11/2022	8:00	15:50		Area Metropolitana San Félix -	
Observaciones					

 EFITRANS <small>SERVICIO DE TRANSPORTE</small>	ORDEN DE SERVICIO		Código: FR-54 Version N° 1 De: 31-Marzo-2010
	N°. de Ord: 17355		
N° Int: 650 PLACA: ESR.279 CONDUCTOR: JOHN JAIRO GIRALDO OCAMPO			
CLIENTE: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO Nit-CC: 890.980.112			
FECHA DEL VIAJE 16-nov.-22 FECHA DEL REGRESO : 30-nov.-22			
DIR. SALIDA: MUNICIPIO DE BELLO BELLO			
DESTINO: AREA METROPOLITANA			
HORA SALIDA: 0:00 HORA REGRESO: 0:00			
CONTACTO: victor Lopez Tel1: 3015099001			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO(ITINERARIO):			
ORD SS 17355			

FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	OBSERVACIONES O RUTAS	FIRMA
28/11/2022	7:00	8:00	10:0	Secretaria de Educación	Mh
28/11/2022	8:00	10:40		La Navarra.	13/Bedoff
28/11/2022	11:00	11:40		Biblioteca	13/Bedoff
28/11/2022	12:00	16:40		Juan pablo RR	13/Bedoff
29/11/2022	7:00	8:00	10:0	Secretaria de Educación	Mh
29/11/2022	8:00			I.E Raquel Nlo	Uliana E.
29/11/2022		13:00		I.E Antonio Giraldo	Uliana E.
29/11/2022	14:00	15:00		Alcaldia de bello	Dr. J. T.
29/11/2022	16:00	17:00		Centro Social ICBF	270
29/11/2022	7:00	7:40	10	Secretaria de Educación	Mh
29/11/2022	7:45	1		Playa Rica	13/Bedoff
30/11/2022		11:00		Carlos Perez	13/Bedoff
30/11/2022	13:30	15:50		exposanza Amer	13/Bedoff
Observaciones y paz					



ORDEN DE SERVICIO

Nº. de Ord: 17356

Código: FR-54
Version Nº 1
De: 31-Marzo-2010

Nº Int: 672 PLACA: LKN.317 CONDUCTOR: JUAN PABLO MARIN TOBON
CLIENTE: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO Nit-CC: 890.980.112
FECHA DEL VIAJE 16-nov.-22 FECHA DEL REGRESO : 30-nov.-22
DIR. SALIDA: MUNICIPIO DE BELLO BELLO
DESTINO: AREA METROPOLITANA

HORA SALIDA: 0:00 HORA REGRESO: 0:00
CONTACTO: Victor lopez Tel: 3015099001

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO(ITINERARIO):

ORD SS 17356

FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	OBSERVACIONES O RUTAS	FIRMA
16/11/22	07:00	17:00	10	Secretaria educacion	
17/11/22	07:00	08:00	10	Secretaria educacion	
17/11/22	08:00	17:00		San Felix	
18/11/22	07:00	08:00	10	Secretaria educacion	
18/11/22	09:00	10:00		I.E La Primavera	
18/11/22	13:30	14:30		Clinica Leon XIII	Yessie Y. Galvan F
21/11/22	07:00	07:30	10	Fontidueno	
21/11/22	09:00	09:30		Consejo de Bello	John Villegas C
21/11/22	09:45	10:50		Cabañas Politecnico Interactivo	13/3eduef
21/11/22	10:30	11:00		Consejo de Bello	John Villegas C
21/11/22	14:00	14:30		Salon Prestige	
21/11/22	14:45	15:15		Fontidueno	
22/11/22	01:00	09:00	10	Secretaria Educacion	

Observaciones



ORDEN DE SERVICIO

Nº. de Ord: 17356

Código: FR-54
Version Nº 1
De: 31-Marzo-2010

Nº Int: 672 PLACA: LKN.317 CONDUCTOR: JUAN PABLO MARIN TOBON
CLIENTE: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO Nit-CC: 890.980.112
FECHA DEL VIAJE 16-nov.-22 FECHA DEL REGRESO : 30-nov.-22
DIR. SALIDA: MUNICIPIO DE BELLO BELLO
DESTINO: AREA METROPOLITANA

HORA SALIDA: 0:00 HORA REGRESO: 0:00
CONTACTO: Victor lopez Tel: 3015099001

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO(ITINERARIO):

ORD SS 17356

FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	OBSERVACIONES O RUTAS	FIRMA
22/11/22	09:00	09:30		Abraham Reyes Colegio	felipe Villegas
22/11/22	13:00	13:30		Abraham Reyes Colegio	felipe Villegas
23/11/22	07:30	13:00	10	San Felix	
23/11/22	14:30	16:20		La America - Medellin	Carmen Rojas
24/11/22	07:30	10:30	10	Alberto Diaz	13/3000
25/11/22	08:00	08:50	10	L.E. Fernando Velaz	13/3000
25/11/22	08:50	10:10		Fernando Velaz	13/3000
25/11/22	11:30	12:10		Zamorá - Fernando Velaz	13/3000
28/11/22	10:00	12:30		Guasimalito	13/3000
28/11/22	2:00pm	3:00pm	1	L.E. Alberto diaz	13/3000
28/11/22	8:00	10:30		PAO	13/3000
29/11/22	3:00pm	4:pm		Alcaldia	13/3000
29/11/22	8:20	11:30	10	Colegio liberty - comfama P. Fabricato	13/3000

Observaciones



ORDEN DE SERVICIO

Nº. de Ord: 17356

Código: FR-54
Version Nº 1
De: 31-Marzo-2010

Nº Int: 672 PLACA: LKN.317 CONDUCTOR: JUAN PABLO MARIN TOBON
CLIENTE: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO Nit-CC: 890.980.112
FECHA DEL VIAJE 16-nov.-22 FECHA DEL REGRESO : 30-nov.-22
DIR. SALIDA: MUNICIPIO DE BELLO BELLO
DESTINO: AREA METROPOLITANA

HORA SALIDA: 0:00 HORA REGRESO: 0:00
CONTACTO: Victor lopez Tel1: 3015099001

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO(ITINERARIO):

ORD SS 17356

FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS	OBSERVACIONES O RUTAS	FIRMA
29/11/22	07:00	8:20		Secretaria Educacion	<i>[Signature]</i>
29/11/22	13:00	05:00		Secretaria Educacion	<i>[Signature]</i>
30/11/22	07:00	10:00		Secretaria Educacion	<i>[Signature]</i>
30/11/22	10:00	12:00		Villa Linda	<i>[Signature]</i>
30/11/22	12:00	17:00		Secretaria Educacion	<i>[Signature]</i>

Observaciones



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:46:05 AM horas del 15/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 10255285

Apellidos y Nombres: GIRALDO OCAMPO JHON JAIRO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin,araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:47:06 AM horas del 15/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1020447722

Apellidos y Nombres: **MARIN TOBON JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de diciembre de 2022, a las 17:14:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10255285
Código de Verificación	10255285221212171436

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

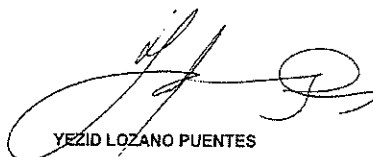
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de diciembre de 2022, a las 17:12:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020447722
Código de Verificación	1020447722221212171207

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 211459072



WEB

17:13:02

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JAIRO GIRALDO OCAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10255285:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 211458973



WEB

17:12:02

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO MARIN TOBON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020447722:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.** identificado(a) con número **811.028.194** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130229000200051065** apertura el **25 de julio de 2017**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **229051065**

10 dígitos: **0229051065**

16 dígitos: **0229000200051065**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **22 de octubre de 2022** a las **11:04**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

ACTA DE SUPERVISIÓN No.1 - FINAL

FECHA DEL ACTA: 30 de Diciembre de 2022

CONTRATO N° 1431 DE 2022

CONTRATISTA:	EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S
OBJETO:	Prestación de servicio de transporte para la secretaría de educación del municipio de bello, en el marco del programa "ecosistemas educativos cálidos y de calidad para la convivencia y la paz".
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 20.700.821
SUPERVISOR:	VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ SIMANCA, Profesional Universitario

En el Municipio de Bello – Antioquia, a los (30) días del mes de diciembre del 2022, **VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ SIMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.128.270.585, en calidad de **SUPERVISOR**, designado por la Secretaría de Educación de Bello, deja constancia mediante la presente acta de supervisión sobre el seguimiento a la ejecución contractual y a la revisión del informe de actividades N°1 del Contrato 1431 de 2022.

HACE CONSTAR QUE:

La empresa; EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S. con NIT: 811.028.194-4, prestó de manera satisfactoria el servicio de transporte a la Secretaría de Educación del Municipio de Bello, durante el periodo comprendido del 15 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2022, de acuerdo al objeto del Contrato 1431 de 2022 y a su Otrosí No.1. Aclaratorio.

Dando cumplimiento al objeto contractual, se presenta de manera general el seguimiento de la supervisión conforme a las obligaciones generales y específicas del contratista:

SEGUIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES:

Obligación:	Reporte/Observaciones:
1. Cumplir con el objeto del contrato con la diligencia, eficiencia y la responsabilidad requerida.	Para el periodo entre 15/11/2022 al 30/12/2022 se da cumplimiento con el objeto del contrato conforme a la programación y supervisión del contrato.
2. Presentar al supervisor designado, mensualmente o cada que le sea requerido, un informe escrito sobre las actividades realizadas en el desarrollo del objeto contractual, anexando constancia del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.	Se presenta por el contratista el informe de actividades N°1 para el periodo comprendido entre 15 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2022, con anexo de la constancia del pago de la seguridad social integral por parte de la empresa contratista.
3. En caso de que el conductor contratado por el oferente no se ajuste a las exigencias de la prestación del servicio, cause incomodidades a los funcionarios de la entidad o a miembros de la comunidad, de mal ejemplo, tenga malos tratos o malos hábitos, y, en general, genere mala imagen o presente inconvenientes para la comunidad el CONTRATISTA, previa solicitud de la Secretaría de Educación, procederá a reemplazarlo inmediatamente, so pena de que el municipio de	En el periodo 15/11/2022 al 30/12/2022, no se presento queja alguna referente a los conductores designados para el contrato.

Bello proceda a dar por terminado el contrato en forma unilateral, lo cual acepta el CONTRATISTA.	
4. Cumplir con los pagos Parafiscales. Para persona Jurídica. Los Contratistas están en la obligación del pago de seguridad social y de parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato, ellos son: EPS, Pensión, ARL, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación. Esto en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se realiza constancia por el contratista del cumplimiento del pago de la seguridad social y parafiscales a la fecha.
5. Concurrir a la liquidación bilateral del contrato dentro de los términos de Ley.	Conforme a la fecha de terminación del presente contrato se dispone hasta el 01/06/2023 como fecha fin de liquidación bilateral.
6. Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos e información en general que llegue a su conocimiento, con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.	Se ha hecho absoluta reserva por parte del personal administrativo y operativo del contratista sobre los hechos, documentos e información en general, con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.
7. Estar a Paz y Salvo con la Administración Municipal por todo concepto.	El contratista informa encontrarse a Paz y Salvo con la Administración Municipal por todo concepto a la fecha.
8. Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema de Seguridad Social en el Trabajo del Municipio de Bello.	Durante el periodo se da cumplimiento a las orientaciones en concordancia con el Sistema de Seguridad Social en el Trabajo del Municipio de Bello.
9. Socializar y dar aplicación a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Se ponen en práctica directrices de protocolos de bioseguridad en concordancia a los establecidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
10. Acatar todas las recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión e interventoría del contrato.	Se da cumplimiento durante el periodo a todas las recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión.
11. El contratista deberá estar suscrito como proveedor en la plataforma del SECOP II.	El contratista se encuentra actualmente suscrito como proveedor en la plataforma del SECOP II.

SEGUIMIENTO OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Obligación:	Reporte/Observaciones:
1. Disponer de los vehículos que contenga las características de las condiciones técnicas y esenciales de los vehículos exigidos en los estudios previos, con su respectivo conductor, a todo costo y riesgo, es decir, asumiendo el valor de los combustibles, aceites, mantenimientos preventivos y correctivos, seguros obligatorios y pólizas que exija la Ley. Para lo anterior el proponente deberá suministrar copia de las tarjetas de propiedad, SOAT y certificados técnico-mecánicos de cada uno de los vehículos dispuestos para atender a la Secretaría de Educación vigente al momento del cierre y durante todo el término de ejecución del contrato, así como copia de la póliza expedida por la Compañía de Seguros en la que conste que los vehículos ofertados están amparados por responsabilidad civil contractual y extracontractual.	Durante el periodo 15/11/2022 al 30/12/2022 el contratista dispone de 2 vehículos adecuados con las condiciones técnicas y especificaciones requeridas por Secretaría de Educación de Bello para la prestación del servicio de transporte, actualmente los vehículos están amparados por responsabilidad civil contractual y extracontractual.
2. Poner a disposición del conductor un medio de comunicación móvil que deberá estar disponible durante la ejecución del contrato. El conductor del vehículo deberá mantener el equipo de comunicación encendido, durante el horario acordado con el supervisor y durante la ejecución del	Todos los conductores asignados contaron con un medio de comunicación móvil disponible para la ejecución del contrato.

contrato, de tal manera que se mantenga un contacto permanente con los funcionarios de la Secretaría de Educación, a fin de garantizar una correcta prestación del servicio.	
3. De no ser posible la disponibilidad de los vehículos por cualquier circunstancia, deberá ser reemplazado inmediatamente por uno de iguales o mejores condiciones al ofrecido, que garantice la prestación del servicio con la debida prontitud y condiciones de idoneidad.	Durante el presente período no se realizó cambio de vehículos ni de conductores.
4. Disponibilidad inmediata y permanente del vehículo para el transporte de la Secretaría de Educación, según horario acordado con el supervisor.	Se contó con la disponibilidad inmediata y permanente de 2 vehículos durante cada semana para el servicio de transporte de la Secretaría de Educación, según horario acordado con el supervisor.
5. Pagar el salario a los conductores, de manera oportuna y de conformidad con lo exigido en las normas laborales vigentes.	El contratista da cumplimiento con el pago de salarios a los conductores, para lo cual presenta los respectivos comprobantes de nómina.
6. El transporte se debe realizar en vehículos en excelente estado, que cuenten con las condiciones de seguridad y comodidad reglamentados por el Ministerio de Transporte, en excelentes condiciones de limpieza, y que disponga de todos los implementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad tales como: llantas de repuesto, herramienta, botiquín, extintor, entre otros, de acuerdo con las normas de tránsito vigentes, según artículo 52 de la ley 69 de 2002 Código Nacional de Tránsito y en la Resolución 910 de 2008 del Ministerio del medio Ambiente.	El servicio de transporte se ha realizado con 2 vehículos en excelente estado, contando con las condiciones de seguridad y comodidad reglamentados por el Ministerio de Transporte, en excelentes condiciones de limpieza, contando con todos los implementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad.
7. Poseer y mantener al día, todos los seguros y permisos exigidos por el Ministerio de Transporte y las autoridades competentes, según artículo 52 de la ley 69 de 2002 Código Nacional de Tránsito y en la Resolución 910 de 2008 del Ministerio del Medio Ambiente.	El contratista cuenta con permiso de Habilitación del servicio de transporte exigido por el Ministerio de Transporte, SOAT y las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual para cada vehículo asignado.
8. Cumplir con sus deberes con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ICBF en caso de requerirse. De igual manera todo retraso que se presente en los pagos de los aportes y que genere pérdida de beneficios para los trabajadores debe ser asumido por el contratista.	El contratista presenta constancia y planillas de pago de seguridad social como evidencia de cumplimiento con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e ICBF.
9. En caso de emergencia o desastre, poner el automotor a disposición de la Secretaría de Educación o en el sitio donde se le indique.	Para el periodo comprendido entre 15/11/2022 al 30/12/2022 no se presentó ninguna emergencia o desastre.
10. Garantizar que cada conductor cumpla con las siguientes obligaciones:	
• Tener licencia de conducción vigente y en la categoría C1 para la prestación del servicio.	Los conductores asignados cumplieron con la licencia de conducción en la categoría C1 para la prestación del servicio de transporte.
• Prestar el servicio con eficiencia, cumplimiento y puntualidad.	Durante el presente período el servicio se ha prestado con eficacia, cumplimiento y puntualidad, conforme a la programación establecida desde la supervisión.
• Transportar los funcionarios de la secretaria de Educación del municipio de Bello.	El contratista a puesto a disposición de la Secretaria de Educación de Bello, 2 vehículos para transportar exclusivamente a los funcionarios y personal autorizado, para lo cual se mantiene planillas de

	registro de control de servicios.
<ul style="list-style-type: none"> • Responder por los elementos que se le entreguen en inventario en caso de que la entidad aporte bienes para el mejor desarrollo del objeto del contrato, comprometiéndose a reponer los bienes confiados por la entidad, en caso de pérdida o extravío (por cualquier causa) en igualdad de condiciones al suministrado. 	Durante el presente periodo la Secretaría de Educación de Bello, no ha hecho entrega de ningún tipo de bienes al contratista, ni a los conductores asignados.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener comunicación permanente con el funcionario de la Entidad designado para el efecto, acerca de la prestación del Servicio y permitir el control de ejecución del presente contrato por parte de la Entidad, durante el periodo de ejecución del objeto contratado. 	Se ha realizado permanentemente comunicación entre el supervisor y el contratista a través del área comercial y gerente para temas administrativos y a nivel operativo con los conductores asignados a la Secretaría de Educación de Bello.
<ul style="list-style-type: none"> • Atender oportunamente los reclamos e inquietudes de la Secretaría de Educación. 	Durante el presente periodo no se han presentado reclamos desde la supervisión y los usuarios del servicio de transporte en la Secretaría de Educación de Bello.
11. Hacer que el servicio se preste dentro de los horarios que se asignen para el transporte de funcionarios, según programación semanal y que se acaten los cambios que en esta se generen por las necesidades del servicio.	Se dio cumplimiento con las programaciones de los 2 vehículos asignados, en el horario y lugar indicado semanalmente por la aprobación del supervisor, conforme a las necesidades del servicio, específicamente de lunes a viernes.
12. El contratista debe garantizar mensualmente que el conductor se encuentra a paz y salvo por concepto de comparendos registrados en SIMIT.	El contratista presenta evidencias para soportar que los conductores se encuentran a paz y salvo por concepto de comparendos en el SIMIT durante el presente periodo.
13. Los vehículos estarán a disposición de la secretaria de Educación, de acuerdo con las programaciones que se entreguen y/o asignaciones correspondientes.	Los 2 vehículos han estado a disposición toda la semana para la Secretaría de Educación de Bello, de acuerdo con la programación y necesidades del servicio, específicamente de lunes a viernes.
14. Prestar el servicio a todo costo, incluyendo mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos, suministro de combustible, peajes, aseo, imprevistos que surjan en los recorridos y todos los insumos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	Durante el presente periodo el contratista ha asumido todos los costos asociados a la operación de los 2 vehículos para el cumplimiento en la ejecución del objeto contractual.
15. En caso de avería o daño o fuerza mayor en alguno de los vehículos, deberá sustituirlo inmediatamente, garantizando que el cambio o sustitución, no genere interrupción en el servicio de transporte ni sobrecostos, además conservar las mismas características.	El contratista ha dado cumplimiento y garantizado el servicio de forma oportuna, permanente y con calidad, sin afectar en ningún momento el servicio para los funcionarios de la Secretaría de Educación de Bello.
16. En caso de que el vehículo se vare prestando el servicio, la Administración Municipal no reconocerá el tiempo que demore la llegada del vehículo de reemplazo en perfectas condiciones y de similares características y si la Administración requiere más de un vehículo al tiempo, la empresa contratista debe tenerlos disponibles cuando el contratante los requiera.	Durante el presente periodo no se presento averia de ninguno de los 2 vehículos asignados a la Secretaría de Educación de Bello, por lo que se cumplió satisfactoriamente con el servicio de transporte.
17. El vehículo con el respectivo conductor, prestará sus horas de servicio al personal de la Administración Municipal, de lunes a viernes según requerimiento de la Secretaría de Educación y en otro horario previa programación, es decir, los sábados, domingos, festivos u horas nocturnas cuando la Entidad lo requiera. PARAGRAFO I: El pago de la seguridad social del conductor será asumido por el propietario del vehículo o en su	Los 2 vehículos asignados con sus respectivos conductores, prestaron sus horas de servicio al personal de la Administración Municipal, de lunes a viernes según programación de la Secretaría de Educación y en otro horario según necesidad del servicio.

defecto por la empresa que se adjudicara el contrato, en todo caso los conductores deberán estar afiliados a una Administradora de Riesgos Laborales, durante el tiempo de duración del contrato. PARAGRAFO II: El coordinador y el conductor no podrán ser reemplazados durante la ejecución del contrato, sin la autorización previa del supervisor que se designe para tal fin. Para autorizar el reemplazo se deberá presentar una persona que acredite cumplir con los requisitos mínimos solicitados en el presente estudio.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS:



Foto 1. Seguimiento a ejecución de actividades contractuales



Foto 2. Inspección técnica del vehículo placa ESR 279



Foto 3. Inspección técnica del vehículo placa LKN 317

ANEXOS:

- Registro de asistencia de seguimiento a ejecución de actividades contractuales
- Acta de terminación del contrato
- Registros de programaciones de transporte
- Registros de solicitudes internas de transporte

CONCLUSIONES: Para el presente periodo las actividades se ejecutaron de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades del servicio de transporte, conforme a revisión y verificación del informe de actividades No.1 presentado por parte del contratista en cumplimiento del Contrato No.1431 de 2022 y a lo establecido por su Otrosí No.1. Aclaratorio.

Dicho servicio se recibió a entera satisfacción por parte de la Secretaría de Educación del Municipio de Bello y por ende se expide el presente visto bueno por parte de la supervisión del contrato para que se proceda a cancelar el valor adeudado al contratista por sus servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 15 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2022.

Conforme a la minuta inicial del Contrato 1431 de 2022 y de acuerdo al Otrosí No.1. Aclaratorio, se realiza

modificación en la Cláusula Tercera del Contrato 1431 de 2022, de la siguiente manera: El valor total del presente contrato se estima en la suma de VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L (\$20.700.821), los cuales se cancelarán en un (01) pago, previa presentación de informe detallado con el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

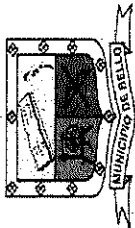
VALOR A PAGAR:

En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente Vo. Bo. Para que se proceda a la cancelación respectiva de conformidad con lo estipulado en la CLÁUSULA TERCERA del Contrato No. 1431 de 2022 y a lo establecido por su Otrosí No.1.Aclaratorio.

PAGOS	PERIODOS	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1	15 de noviembre al 30 de diciembre de 2022	\$20.700.821	\$0
Total(\$):		\$20.700.821	\$0

Cordialmente;


VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ SIMANCA
 Profesional Universitario
 Secretaría de Educación
 Supervisor Contrato 997 de 2022



REGISTRO DE ASISTENCIA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO



DEPENDENCIA-RESPONSABLE DE LA REUNIÓN

Secretaría de Educación

NOMBRE DE LA REUNIÓN / ACTIVIDAD

Seguimiento a la ejecución de actividades del Contrato 1431 de 2022

FECHA

DÍA MES AÑO
16 12 2022

LUGAR DE LA REUNIÓN

Secretaría de Educación

FUNCIONARIO RESPONSABLE

Victor Alfonso López Simanca

HORA

Inicio: 8:00 am
Final: 8:30 am

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	TEL/EXT/CEL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	Victor Alfonso López	Profesor U	Secretaría de Educación	3015094900	Victor.A.Lopez@bello.gov.co	
02	JUAN CARLOS HERRERA	Administrador	TRANSITICAS	3246015456	cidm y comercio electrónico	
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



EFITRANS
T.C.S.A.S.
Eficiencia en Transporte

Medellín, diciembre 16 de 2022

Señor

Victor Alfonso Lopez Simanca

Supervisor Contrato 1431 de 2022

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

MUNICIPIO DE BELLO

**Asunto: CARTA DE AUTORIZACIÓN Y PODER SUFICIENTE PARA REVISIÓN DE INFORME
CONTRATO 1431 DE 2022**

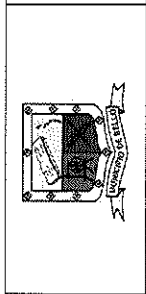
Yo Edison Alexander Osorio Alvarez identificado con cédula 98.594.821 de bello y como representante legal de Efitrans TC SAS con NIT 811.028.194-4 doy autorización y poder amplio y suficiente al Gerente Administrativo y Comercial el Sr. Juan Gabriel Herrera Quiroz con cédula 8.358.160 de Envigado para la revisión del informe de actividades No1 y cualquier otra gestión que haya a lugar.

Agradezco la atención.

Atentamente,

Edison Alexander Osorio Alvarez
Representante Legal
Efitrans TC S.A.S.





PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PLACA ESR 279

CONDUCTOR: JHON JAIRO GIRALDO

SEMANA DEL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022					
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
MAÑANA	07:00	Festivo	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	08:00	Festivo	"	"	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia Liceo Antioqueño
	09:00	Festivo	"	"	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia Liceo Antioqueño
	10:00	Festivo	"	"	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia Liceo Antioqueño
	11:00	Festivo	"	"	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia Liceo Antioqueño
	12:00	Festivo	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia Liceo Antioqueño
TARDE	13:00	Festivo	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Shirley Patiño Alcalá Inspección y Vigilancia I.E. Carlos Pérez Mejía
	14:00	Festivo	"	"	Shirley Patiño Alcalá Inspección y Vigilancia I.E. Carlos Pérez Mejía
	15:00	Festivo	"	"	Shirley Patiño Alcalá Inspección y Vigilancia I.E. Carlos Pérez Mejía
	16:00	Festivo	"	"	Shirley Patiño Alcalá Inspección y Vigilancia I.E. Carlos Pérez Mejía
	17:00	Festivo	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación

APROBADO POR:

[Firma]



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 11 17

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Blanca W Boboya	CEDULA: 43.035-834
CARGO: pro. contratista	SECRETARIA: Educativa
TELÉFONO O CELULAR: 2559	DEPENDENCIA: Inspección y V.
FIRMA: [Signature]	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con control normativo
se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO
2022	11	17	DE: 8-12 ALDA:
LUGAR Y DIRECCION: cianco			

APRUEBA: [Signature]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD	2021	11	30
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Shirley Patiño Alcalá	CEDULA : 1053796539
CARGO: Profesional Especializada	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 3178946649	DEPENDENCIA: Inspección y vigilancia
FIRMA:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Inspección y vigilancia se solicita el servicio de transporte oficial para 3 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	17	DE: 1:30pm	A: 4:30 pm
LUGAR Y DIRECCION: IE Carlos Pérez Mejía				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD	2022	11	19
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Blanca W. Rodríguez	CEDULA: 43.035834
CARGO: contatista	SECRETARIA: Educacion
TELÉFONO O CELULAR: 313 611 33 98	DEPENDENCIA: Inspeccion y U.
FIRMA: [Firma]	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con control normativo se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	18	DE: 8 - AM 1 - PM	A: 12. PM 4 PM
LUGAR Y DIRECCION: Juan pablo W la navarra.				

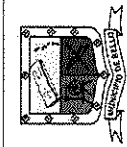
APRUEBA: [Firma]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS-
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SC-CERT43989

PLACA _LKN 317_

CONDUCTOR: JUAN PABLO MARÍN

SEMANA DEL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022					
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
MAÑANA	07:00	Festivo	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	08:00	Festivo	"	"	Monica Castaño Muñoz Fondos Educativos San Félix
	09:00	Festivo	"	"	Monica Castaño Muñoz Fondos Educativos San Félix
	10:00	Festivo	"	"	Monica Castaño Muñoz Fondos Educativos San Félix
	11:00	Festivo	"	"	Monica Castaño Muñoz Fondos Educativos San Félix
	12:00	Festivo	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
TARDE	13:00	Festivo	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	14:00	Festivo	"	"	Monica Castaño Muñoz Fondos Educativos San Félix
	15:00	Festivo	"	"	Monica Castaño Muñoz Fondos Educativos San Félix
	16:00	Festivo	"	"	Monica Castaño Muñoz Fondos Educativos San Félix
	17:00	Festivo	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación

APROBADO POR:

[Firma]



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD	2021	11	30
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Shirley Patiño Alcalá	CEDULA : 1053796539
CARGO: Profesional Especializada	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 3178946649	DEPENDENCIA: Inspección y vigilancia
FIRMA:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Inspección y vigilancia se solicita el servicio de transporte oficial para 3 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	16	DE: 1:30pm	A: 4:30 pm
LUGAR Y DIRECCION: IE Hernan Villa Baena				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

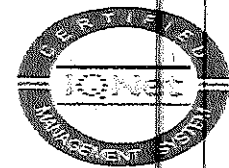
Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143638



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 11 09

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

OMBRE: MONICA M. CASTAÑO MUÑOZ	CEDULA : 43488642
CARGO: PU	SECRETARIA: EDUCACION
TELÉFONO O CELULAR: 3148906159	DEPENDENCIA: FONDOS EDUCATIVOS
FIRMA:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Consejo Directivo IE LA UNIÓN- IE SAN FELIX, se solicita el servicio de transporte oficial para dos personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	17	DE: 8:00 am	A: 4:00 pm
LUGAR Y DIRECCION: Corregimiento San Félix- Municipio de Bello				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD

2022

11

17

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Engels Carcedo	CEDULA: B. 714.383
CARGO: Prof. Especializ.	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 302 203 79 63	DEPENDENCIA: Educación Inicial
FIRMA:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con _____

reunion transito armonico - ICBA

se solicita el servicio de transporte oficial para _____ personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	17	DE: 3:00 pm	A: 4:45 pm
LUGAR Y DIRECCION: Centro Zonal Aurora Norte ICBA				

APRUEBA:

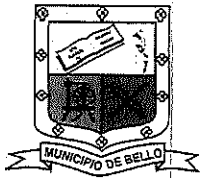
Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca

Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022

11

18

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Engels Caicedo</u>	CEDULA: <u>98.214.383</u>
CARGO: <u>Prof. Espec.</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>302 203 79 63</u>	DEPENDENCIA: <u>Educación Inicial</u>
FIRMA: <u>[Signature]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Inización Sala de lectura I.E. La Primavera se solicita el servicio de transporte oficial para 3 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>11</u>	<u>18</u>	DE: <u>9:00 AM</u>	A: <u>10:00 AM</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>I.E. La Primavera</u>				

APRUEBA: [Signature]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022

11

18

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Yeslie Yised Galván Flores	CEDULA: 63-558-840
CARGO: Profesional universitaria	SECRETARIA: de educación
TELÉFONO O CELULAR: 3137924026	DEPENDENCIA: jurídica
FIRMA: Yeslie Y. Galván F.	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Recolección firma Resolución.
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	18	DE: 1:30 pm	A: 2:30 pm
LUGAR Y DIRECCION: Clinica León 13 - Medellín.				

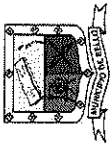
APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PLACA _ ESR 279 _

CONDUCTOR: JHON JAIRO GIRALDO

SEMANA DEL 21 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022					
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
MAÑANA	07:00	Jhon Fredy Arismendy Infraestructura Educativa Varías I.Es	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	08:00	Jhon Fredy Arismendy Infraestructura Educativa Varías I.Es	Despacho Secretaría de Educación	Ana María Villa Talento Humano I.E. Antonio Roldan Betancur	Engels Caicedo Educación Inicial I.E. Oficiales varias
	09:00	Jhon Fredy Arismendy Infraestructura Educativa Varías I.Es	Shirley Patiño Inspección y Vigilancia Preescolar Libelula	Clara Sanchez Sepulveda Talento Humano I.E. Barrio París	Engels Caicedo Educación Inicial I.E. Oficiales varias
	10:00	Jhon Fredy Arismendy Infraestructura Educativa Varías I.Es	Shirley Patiño Inspección y Vigilancia Preescolar Libelula	Clara Sanchez Sepulveda Talento Humano I.E. Barrio París	Engels Caicedo Educación Inicial I.E. Oficiales varias
	11:00	Jhon Fredy Arismendy Infraestructura Educativa Varías I.Es	Shirley Patiño Inspección y Vigilancia Preescolar Libelula	Clara Sanchez Sepulveda Talento Humano I.E. Barrio París	Engels Caicedo Educación Inicial I.E. Oficiales varias
	12:00	Jhon Fredy Arismendy Infraestructura Educativa Varías I.Es	Despacho Secretaría de Educación	Clara Sanchez Sepulveda Talento Humano I.E. Barrio París	Engels Caicedo Educación Inicial I.E. Oficiales varias
TARDE	13:00	Jhon Fredy Arismendy Infraestructura Educativa Varías I.Es	Despacho Secretaría de Educación	Engels Caicedo Educación Inicial I.E. Oficiales varias	Despacho Secretaría de Educación
	14:00	Jhon Fredy Arismendy Infraestructura Educativa Varías I.Es	Despacho Secretaría de Educación	Engels Caicedo Educación Inicial I.E. Oficiales varias	" "
	15:00	Jhon Fredy Arismendy Infraestructura Educativa Varías I.Es	Juan Pablo Díaz Comunicaciones Biblioteca Marco Fidel Suárez	Engels Caicedo Educación Inicial I.E. Oficiales varias	" "
	16:00	Jhon Fredy Arismendy Infraestructura Educativa Varías I.Es	Despacho Secretaría de Educación	Engels Caicedo Educación Inicial I.E. Oficiales varias	" "
	17:00	Jhon Fredy Arismendy Infraestructura Educativa Varías I.Es	Despacho Secretaría de Educación	Engels Caicedo Educación Inicial I.E. Oficiales varias	Despacho Secretaría de Educación

APROBADO POR:

[Firma]



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 011 21

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	Jhon Fredy Arango Arismendi	CEDULA:	71216-251
CARGO:	Contratista	SECRETARIA:	Educación
TELÉFONO O CELULAR:	3007570664	DEPENDENCIA:	Infraestructura
FIRMA:	Jhon Fredy Arango		

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Visitas a instituciones para verificar Estado de Infraestructura se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	21	DE: 7 am	A: 5 pm

LUGAR Y DIRECCION: Concejo de Bello, Antonio Roldan Betancur sede principal, Antonio Roldan Betancur, sede Fernando Velez sede potrero, Navarra sede el trebol.

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 11 22

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	Shirley Patricia	CEDULA:	1053796539
CARGO:	Prof. Espe.	SECRETARIA:	Educaum
TELÉFONO O CELULAR:	3173946644	DEPENDENCIA:	Inspección y Vigilancia
FIRMA:	Shirley		

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Atención a grupo
se solicita el servicio de transporte oficial para 3 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	22	DE: 9am	A: 11am
LUGAR Y DIRECCION: Preescolar Fielola				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022

11

22

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: **6047944 Ext. 1556**

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Juan Pablo Díaz</u>	CEDULA: <u>15518107</u>
CARGO: <u>Prof. Universitario</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>3012714958</u>	DEPENDENCIA: <u>Comunicaciones</u>
FIRMA: <u>[Firma]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con recogida de atril
se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>11</u>	<u>22</u>	DE: <u>3:30</u>	A: <u>4:00 p.m.</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>Biblioteca Marco Fidel Suárez</u>				

APRUEBA: [Firma]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022

11

23

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Ana Maria Villa	CEDULA: 1020481861
CARGO: Contratista	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 306519596	DEPENDENCIA: talento humano
FIRMA: Ana Maria Villa	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con visita a institución educativa Comercial Antonio Roldan Betancur se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	23	DE: 8:00 am	A: 9:00 am
LUGAR Y DIRECCION: Antonio Roldan Betancur				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD	2022	11	23
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Clara Sanchez Sepulveda	CEDULA: 43.206.581
CARGO: Jefe de Oficina	SECRETARIA: Educacion
TELÉFONO O CELULAR: 1234	DEPENDENCIA: Talento Humano
FIRMA: <i>[Firma]</i>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con visita a instituciones educativas oficiales
se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	23	DE: 9:00 a.m	A: 12:30 m
LUGAR Y DIRECCION: IE Barrio Paris				

APRUEBA: *[Firma]*

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



FECHA DE LA SOLICITUD	2022	11	23
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Enghels Corcoba</u>	CEDULA: <u>98.714.383</u>
CARGO: <u>Prof. Espec</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>302 203 77 63</u>	DEPENDENCIA: <u>Educación Inicial</u>
FIRMA: <u>[Signature]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con socialización y entrega de fascículo - Alenza E.F. se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>11</u>	<u>23</u>	DE: <u>1:30 pm</u>	A: <u>5:00 pm</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>I.E. Herran Villa Baena - Cincuentenario A.</u>				

APRUEBA: [Signature]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 11 24

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Engels Calcedo	CEDULA: 98.714.383
CARGO: Prof. Esp.	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 302 203 79 63	DEPENDENCIA: Primera Infancia
FIRMA: [Firma]	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Socialización y transporte de Asociados Almazo E.F. se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	24	DE: 9:00 am	A: 3:00 pm
LUGAR Y DIRECCION: I.E. La Camila - Gabriela - JEGA - Andres B.				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

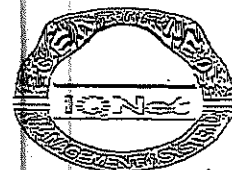
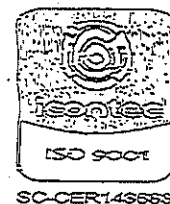
Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD: 2022 11 21

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: RAMON ALFONSO DUARTE B.	CEDULA: 79707818
CARGO: PROFES. UNIVERSITARIO	SECRETARIA: EDUCACION
TELÉFONO O CELULAR: 318 2099792	DEPENDENCIA: INFRAEST. EDUCATIVA
FIRMA: <i>Ramón Duarte</i>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Reunión en AREA METROPOLITANA sede Medellín y VISITA IC SAN FELIX se solicita el servicio de transporte oficial para 02 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	25	DE 8:00 AM	A 4:00 PM
LUGAR Y DIRECCION: CRA 53 # 40A-31 en Medellín y IE San Félix				

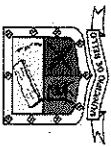
APRUEBA: *[Signature]*

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

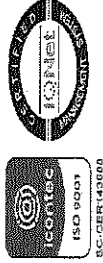
Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS-
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PLACA _LKN 317_

CONDUCTOR: JUAN PABLO MARÍN

SEMANA DEL 21 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022					
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
MAÑANA	07:00	Yeny Marcela Tobon Cobertura Educativa I.E. Fontidueño Jaime Arango Rojas	Despacho Secretaría de Educación	Felipe Velasquez Calidad Educativa I.E. La Unión	Despacho Secretaría de Educación
	08:00	Despacho Secretaría de Educación	Felipe Velasquez Calidad Educativa I.E. Abraham Reyes	Felipe Velasquez Calidad Educativa I.E. La Unión	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Fernando Vélez
	09:00	Felipe Velasquez Calidad Educativa I.E. Concejo de Bello	Despacho Secretaría de Educación	Felipe Velasquez Calidad Educativa I.E. La Unión	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Fernando Vélez
	10:00	Aura Franco Valencia Inspección y Vigilancia Escuela Politécnica Interactiva		Felipe Velasquez Calidad Educativa I.E. La Unión	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Fernando Vélez
	11:00	Felipe Velasquez Calidad Educativa I.E. Concejo de Bello		Felipe Velasquez Calidad Educativa I.E. La Unión	Engels Calcedo Educación Inicial I.E. Cincuentenario de Bello - I.E. Fernando Vélez
	12:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Felipe Velasquez Calidad Educativa I.E. La Unión	Engels Calcedo Educación Inicial I.E. Cincuentenario de Bello - I.E. Fernando Vélez
TARDE	13:00	Juan Pablo Díaz Comunicaciones Biblioteca Marco Fidel Suárez	Felipe Velasquez Calidad Educativa I.E. Abraham Reyes	Felipe Velasquez Calidad Educativa I.E. La Unión	Despacho Secretaría de Educación
	14:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Carmen Rojas Jurídica Municipio de Medellín	Laura Barrada Administrativa y Financiera I.E. Liceo Antioqueño
	15:00	Yeny Marcela Tobon Cobertura Educativa I.E. Fontidueño Jaime Arango Rojas		Carmen Rojas Jurídica Municipio de Medellín	Laura Barrada Administrativa y Financiera I.E. Liceo Antioqueño
	16:00	Despacho Secretaría de Educación		Carmen Rojas Jurídica Municipio de Medellín	Despacho Secretaría de Educación
	17:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación

APROBADO POR:



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD

2022 11 21

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Yeny Marcela Tobón Escobar</u>	CEDULA: <u>42691431</u>
CARGO: <u>Contratista Profesional.</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO CELULAR: <u>3012532471</u>	DEPENDENCIA: <u>Abertura.</u>
FIRMA: <u>[Signature]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Inclusión Educativa.
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>11</u>	<u>21</u>	DE: <u>7:30 am</u> <u>2:30 pm</u>	A: <u>8:30 am</u> <u>3:20 pm</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>L.E. Fontidueño</u>				

APRUEBA: [Signature]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD

2021

11

20

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Felipe Alberto Velásquez Orozco	CEDULA: 1017174439
CARGO: Profesional Universitario	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 3005207910	DEPENDENCIA: Calidad
FIRMA: Felipe Velásquez O	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Seguimiento POAIV
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2021	11	21	DE: 09:00 am	A: 09:30 a.m.
LUGAR Y DIRECCION: I.E. Concejo de Bello			10:30 a.m.	11:00 a.m.

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD

2022 11 21

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	Aura Franco Valencia	CEDULA:	32525847
CARGO:	Abogada Contratista	SECRETARIA:	Educacion
TELÉFONO O CELULAR:	3122934877	DEPENDENCIA:	Inspeccion y V
FIRMA:	Aura Franco V		

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Seguimiento y control
se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	21	DE: 9:30	A: 10:30 am
LUGAR Y DIRECCION: Escuela Politecnica Interactiva				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD	2022	11	21
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <i>Juan Pablo Díaz</i>	CEDULA: <i>15518107</i>
CARGO: <i>Profesional Universitario</i>	SECRETARIA: <i>Educación</i>
TELÉFONO O CELULAR: <i>3012714958</i>	DEPENDENCIA: <i>Comunicaciones</i>
FIRMA: <i>[Signature]</i>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con *logística*
evento Noche de los Mejores - Abril para presentación
se solicita el servicio de transporte oficial para *7* personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<i>2022</i>	<i>11</i>	<i>21</i>	DE: <i>1:30 p.m.</i>	A: <i>2:00 p.m.</i>
LUGAR Y DIRECCION: <i>Biblioteca Marco Fidel Suárez</i>				

APRUEBA: *[Signature]*

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD

2022

11

22

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Felipe Alberto Velazquez Orta</u>	CEDULA: <u>1017174439</u>
CARGO: <u>Profesional Universitario</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>3005007913</u>	DEPENDENCIA: <u>Calidad Educativa</u>
FIRMA: <u>Felipe Velazquez O.</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Asistencia Evaluación
se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	22	DE: 09:00 a.m. 01:00 p.m.	A: 03:30 a.m. 01:30 p.m.
LUGAR Y DIRECCION: <u>I.E. Abraham Reyes</u>				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SC-CER143688



FECHA DE LA SOLICITUD	2022	11	23
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Felipe Alberto Velásquez Orta	CEDULA: 1017174434
CARGO: Profesional Universitario	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 3008007913	DEPENDENCIA: Calidad Educativa
FIRMA: Felipe Velásquez O	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Asistencia Evaluativa
se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	23	DE: 07:30 a.m.	A: 01:00 p.m.
LUGAR Y DIRECCION: I.E. LA UNIÓN				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD	2022	11	23
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Delsuiza del Carmen Rojas C.</u>	CEDULA: <u>43.664.264</u>
CARGO: <u>Auxiliar administrativo</u>	SECRETARIA: <u>de Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>3207043653</u>	DEPENDENCIA: <u>- Despacho</u>
FIRMA: <u>Carmen Rojas Leitores</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con recolección de documentos se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	23	DE: 2:30 pm	A: 4:00 pm
LUGAR Y DIRECCION: <u>Barrio la América - Medellín</u>				

APRUEBA: [Signature]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 11 24

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Blanca Nuvia Bedoya	CEDULA: 43.035.834
CARGO: contratista	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 313 611 33 98	DEPENDENCIA: Inspección y Vigilancia
FIRMA: B. Bedoya	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con

Seguimiento a la presencialidad

se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	24	DE: 8:00 AM	A: 10:1/2 AM
LUGAR Y DIRECCION: Alberto Díaz Muñoz				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD	2022	11	24
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel. 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Alberto Barrios Ospina	CEDULA: 98618875
CARGO: Técnico Operativo	SECRETARIA: Educacion
TELÉFONO O CELULAR: 3135400490	DEPENDENCIA: Servicios Informaticos
FIRMA:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Revisión de computadores inservibles para descarga en Bienes se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO
2022	11	24	DE: 10:30 am A: 11:00 am
LUGAR Y DIRECCION: IE Alberto Lebrun muñera			

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD	2022	11	25
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Blanca W Bedoya +	CEDULA: 43.035.834
CARGO: contratista	SECRETARIA: Educacion
TELÉFONO O CELULAR: 313 611 33 98	DEPENDENCIA: Inspección y Vigilancia
FIRMA: B / Bedoya	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Seguimiento al protocolo de Bioseguridad se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	25	DE: 8: Am.	A: 11.30 Aue.
LUGAR Y DIRECCION: Fernando Velez - Carlos Perez				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD

2022

11

25

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Engels Caicedo</u>	CEDULA: <u>98.714.383</u>
CARGO: <u>Prof. Espec.</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>302 203 79 63</u>	DEPENDENCIA: <u>Educación Inicial</u>
FIRMA: <u>[Signature]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con transporte de material pedagógico
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>11</u>	<u>25</u>	DE: <u>11:00 am</u>	A: <u>12:30 pm</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>I.E. Cincuentenario de Bello y Av.</u>				

APRUEBA: [Signature]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022

11

25

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: LAURA BARRADA L.	CEDULA: 1020394986
CARGO: Profesional Universitario	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 3122150284.	DEPENDENCIA: Educación
FIRMA: LAURA BARRADA L.	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Acompañamiento personal ASEO.
se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	25	DE: 2:00 pm	A: 3:00 pm
LUGAR Y DIRECCION: INST EDUC. LICEO ANTIOQUEÑO.				

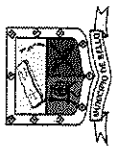
APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN




PLACA ESR 279

CONDUCTOR: JHON JAIR GONZALEZ					
SEMANA DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2022					
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
MAÑANA	07:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Ricardo Montoya Administrativa y Financiera Archivo Central
	08:00	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. La Navarre	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Raquel Jaramillo	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Playa Rica	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Eduardo Ortega
	09:00	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. La Navarre	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Raquel Jaramillo	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Playa Rica	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Eduardo Ortega
	10:00	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. La Navarre	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Raquel Jaramillo	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Playa Rica	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Eduardo Ortega
	11:00	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. La Navarre	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Raquel Jaramillo	Despacho Secretaría de Educación	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Eduardo Ortega
	12:00	Despacho Secretaría de Educación	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Raquel Jaramillo	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
TARDE	13:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia Esperanza, Amor y Paz	Despacho Secretaría de Educación
	14:00	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia Juan Pablo II	Angela Tamayo Talento Humano	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia Esperanza, Amor y Paz	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Eduardo Ortega
	15:00	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia Juan Pablo II	Angela Tamayo Talento Humano	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia Esperanza, Amor y Paz	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia I.E. Eduardo Ortega
	16:00	Despacho Secretaría de Educación	Engels Caicedo Educación Inicial	Blanca Nubia Bedoya Inspección y Vigilancia Esperanza, Amor y Paz	Despacho Secretaría de Educación
	17:00	Despacho Secretaría de Educación	Engels Caicedo Educación Inicial	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación

APROBADO POR: 



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2029 11 24

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Blanca W Bedoya T	CEDULA: 43.035.834
CARGO: contratista	SECRETARIA: Educacion
TELÉFONO O CELULAR: 3136113398	DEPENDENCIA: Inspección y Vi.
FIRMA: 13/Bedoya T	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con control puntual y seguimiento protocolos de BioSeguridad se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	28	DE: 8:00 AM	A: 11:30 AM.
LUGAR Y DIRECCION: I.E. La Pava				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

11 24

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Blanca Nubia Bidoys	CEDULA: 43.035.834
CARGO: contratista	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 3136113398	DEPENDENCIA: Inspección y U.
FIRMA: [Firma]	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Saqueo al protocolo de Bioseguridad se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	28	DE: 2.00 pm	A: 3.30 pm.
LUGAR Y DIRECCION: Juan pablo II				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD

2022

11

24

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Blanca Nubia Bohya T	CEDULA: 43.035.834
CARGO: combatista	SECRETARIA: Educacion
TELÉFONO O CELULAR: 3137113398	DEPENDENCIA: Inspección y Vigilancia
FIRMA: [Firma]	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Seguimiento Muestras de convivencia escolar se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	29	DE: 8:00 am	A: 12:00 pm
LUGAR Y DIRECCION: I.E. Rafael Jaramillo - I.E. Atanasio Girardot				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD	2022	11	29
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	Daniela Lina Tanco	CEDULA:	463110093
CARGO:	Asistente Administrativo	SECRETARIA:	de Educación
TELÉFONO O CELULAR:	3145071743	DEPENDENCIA:	Taller de Mecánica
FIRMA:	Daniela L. Tanco		

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con transporte muebles Secretaría de Educación se solicita el servicio de transporte oficial para 4 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	29	DE: 2pm	A: 3pm
LUGAR Y DIRECCION: Al Calles de Bello				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 11 29

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Engels Caracado</u>	CEDULA: <u>98.714.383</u>
CARGO: <u>Prof. Espec.</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>302 203 79 63</u>	DEPENDENCIA: <u>Educación Inicial</u>
FIRMA: <u>[Signature]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con transporte reunion Centro Zonal ICBF
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>11</u>	<u>29</u>	<u>DE: 4:00pm</u>	<u>A: 5:00pm</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>Centro Zonal ICBF Aburne Norte</u>				

APRUEBA:

[Signature]
Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022

11

24

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Blanca Nohra Bohya	CEDULA: 43.035.834
CARGO: controlista	SECRETARIA: Educacion
TELÉFONO O CELULAR: 3137113398	DEPENDENCIA: Inspección y Vigilancia
FIRMA: 13 Bedoya	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Seguimiento práctico Búsqueda y Presencia
se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	30	DE: 8:00 am	A: 10:00 am
LUGAR Y DIRECCION: I.E. Playa Rica				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 11 30

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	Blanca Nubia Bidoza	CEDULA:	43.035.834
CARGO:	contratista	SECRETARIA:	Educación
TELÉFONO O CELULAR:	313 611 3398	DEPENDENCIA:	Inspección y U.
FIRMA:	/B Bidoza		

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Seguimiento a la Infraestructura se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	30	DE: 1:30.p.m	A: 4:00 p.m
LUGAR Y DIRECCION: Esperanza Amor y paz.				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 12 01

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	Ricardo Alberto Montoya	CEDULA:	1017142054
CARGO:	tecnicco Administrativo	SECRETARIA:	Educación
TELÉFONO O CELULAR:	3104941756	DEPENDENCIA:	Financiera
FIRMA:			

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con recoger carpetas para el archivo de gestión se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	01	DE: 7:00 am	A: 7:40 am
LUGAR Y DIRECCION: Archivo Central (alcaldia de bello)				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD

29 11 2022

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Blanca Nubia Bedoya	CEDULA: 43.035.834
CARGO: contratista	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 3136113398	DEPENDENCIA: Inspección y V
FIRMA: B Bedoya	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con seguimiento a la presencialidad y protocolos se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	01	DE: 8:00 AM	A: 12:00 PM
LUGAR Y DIRECCION: Eduardo Ortega				

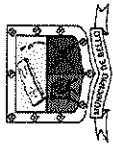
APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PLACA _ IKN 317 _

CONDUCTOR: JUAN PABLO MARÍN

SEMANA DEL 28 DE NOVIEMBRE - 2 DE DICIEMBRE DE 2022					
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
MAÑANA	07:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	08:00	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios	Ramon Duarte Infraestructura Educativa Liberty School - Barrio Perez - CC Parque Fabricato		Jose Humberto Vera Inspección y Vigilancia I.E. San Felix
	09:00	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios	Ramon Duarte Infraestructura Educativa Liberty School - Barrio Perez - CC Parque Fabricato	Despacho Secretaría de Educación	Jose Humberto Vera Inspección y Vigilancia I.E. San Felix
	10:00	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios	Ramon Duarte Infraestructura Educativa Liberty School - Barrio Perez - CC Parque Fabricato	Clara Sanchez Sepulveda Talento Humano I.E. Antonio María Bedoya	Jose Humberto Vera Inspección y Vigilancia I.E. San Felix
	11:00	Mónica Castaño Fondos Educativos I.E. San Gabriel Arcangel	Ramon Duarte Infraestructura Educativa Liberty School - Barrio Perez - CC Parque Fabricato	Clara Sanchez Sepulveda Talento Humano I.E. Antonio María Bedoya	Jose Humberto Vera Inspección y Vigilancia I.E. San Felix
	12:00	Mónica Castaño Fondos Educativos I.E. San Gabriel Arcangel	Ramon Duarte Infraestructura Educativa Liberty School - Barrio Perez - CC Parque Fabricato	Clara Sanchez Sepulveda Talento Humano I.E. Antonio María Bedoya	Jose Humberto Vera Inspección y Vigilancia I.E. San Felix
TARDE	13:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Jose Humberto Vera Inspección y Vigilancia I.E. San Felix
	14:00	Engels Calcedo Educación Inicial I.E. Alberto Díaz Muñoz	Despacho Secretaría de Educación		Jose Humberto Vera Inspección y Vigilancia I.E. San Felix
	15:00	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios	Despacho Secretaría de Educación		Despacho Secretaría de Educación
	16:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación		Despacho Secretaría de Educación
	17:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación

APROBADO POR:

[Firma]



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD	2022	11	28
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Lina M. Valésquez</u>	CEDULA: <u>43104883</u>
CARGO: <u>P. Prom.</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>3043770872</u>	DEPENDENCIA: <u>Q. Humano</u>
FIRMA: <u>Lina M.V.</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Transporte elementos de oficina - Secretaría de Educación
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>11</u>	<u>28</u>	DE: <u>8:30 am</u> <u>3:00 p.m.</u>	A: <u>10:00 am</u> <u>4:00 pm</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>Parque de Arboles y oficinas - Alcaldía de Bello</u>				

APRUEBA: Melina

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

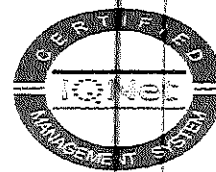
Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143633



FECHA DE LA SOLICITUD

28

11

2022

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: MÓNICA MA RIA CASTAÑO MUÑOZ	CEDULA: 43488642
CARGO: PU	SECRETARIA: EDUCACION
TELÉFONO O CELULAR: 3148906159	DEPENDENCIA: FONDOS EDUCATIVOS
FIRMA:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con consejo Directivo en la IE LA UNION, se solicita el servicio de transporte oficial para dos personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	28	DE:10.30 am	A: 12:30 pm
LUGAR Y DIRECCION: AV 14B No. 53B 111 IE LA SAN GABRIEL ARCANGEL MUNICIPIO DE BELLO				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD	2022	11	28
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Engels Carcedo</u>	CEDULA: <u>98.714.383</u>
CARGO: <u>Prof. Es PBC.</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>302 203 77 63</u>	DEPENDENCIA: <u>Educación Inicial</u>
FIRMA: <u>[Signature]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con transporte de material pedagógico se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	11	28	DE: 2:00 PM	A: 3:00 PM
LUGAR Y DIRECCION: <u>I.E. Alberto Diaz Muñoz - Alonso Girardot</u>				

APRUEBA:

[Signature]
Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

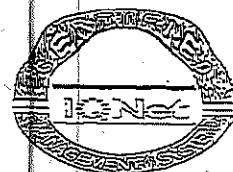
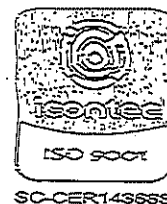
Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 11 24

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: RAMON ALFONSO DUARTE P.	CEDULA: 79707818
CARGO: PROFES. UNIVERSITARIO	SECRETARIA: EDUCACION
TELÉFONO O CELULAR: 318 2099792	DEPENDENCIA: INFRAEST. EDUCATIVA
FIRMA:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con técnicas de infraestructuras, se solicita el servicio de transporte oficial para 01 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO
2022	11	29	DE 8:00 AM A 11:30 AM

LUGAR Y DIRECCION: Cra 66 # 66-99, Liberty School + Comfame Parrojo Perez Cll 523 # 59B-80 y INC Idonow en Calafabricato

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688



FECHA DE LA SOLICITUD	2022	11	30
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Dora Sanchez Sepulveda</u>	CEDULA: <u>43.206.581</u>
CARGO: <u>Jefe de Oficina</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>8 1232</u>	DEPENDENCIA: <u>Talento Humano</u>
FIRMA: <u>[Firma]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Ceremonia de grado - I.E. Antonio María Bello
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>11</u>	<u>30</u>	DE: <u>10:00 am</u>	A: <u>12:30 m</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>I.E. Antonio María Bello</u>				

APRUEBA: [Firma]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD

28 11 2022

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	Jose Humberto Veramunoz	CEDULA:	8396.815
CARGO:	DIRECTOR NUCLEO EDUCATIVO	SECRETARIA:	EDUCACIÓN
TELÉFONO O CELULAR:	3117388940	DEPENDENCIA:	Inspección y Vigilancia
FIRMA:			

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con EVALUACIÓN DESEMPEÑO RECTORA CON EMISIÓN DEL PROTOCOLO se solicita el servicio de transporte oficial para 3 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	01	DE: 8:00 AM	A: 3:00 PM
LUGAR Y DIRECCION: I.E SAN FELIX - CORRECIAMIENTO SAN FELIX.				

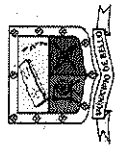
APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SC-GER-143008

PLACA ESR 279

CONDUCTOR: JHON JAIR GONZALEZ

SEMANA DEL 5-9 DE DICIEMBRE DE 2022						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	07:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Festivo	Despacho Secretaría de Educación
	08:00	"	"	"	Festivo	"
	09:00	"	Despacho Secretaría de Educación	"	Festivo	"
	10:00	"	Alba Nelly Gil Cobertura Educativa Universidad San Buenaventura	"	Festivo	"
	11:00	"	Alba Nelly Gil Cobertura Educativa Universidad San Buenaventura	"	Festivo	"
	12:00	Despacho Secretaría de Educación	Alba Nelly Gil Cobertura Educativa Universidad San Buenaventura	Despacho Secretaría de Educación	Festivo	Despacho Secretaría de Educación
TARDE	13:00	Despacho Secretaría de Educación	Alba Nelly Gil Cobertura Educativa Universidad San Buenaventura	Despacho Secretaría de Educación	Festivo	Despacho Secretaría de Educación
	14:00	"	Despacho Secretaría de Educación	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios	Festivo	"
	15:00	"	"	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios	Festivo	"
	16:00	"	"	Despacho Secretaría de Educación	Festivo	Despacho Secretaría de Educación
	17:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Festivo	

APROBADO POR:



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 12 06

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	Alba Nelly Gálvez	CEDULA:	43665630
CARGO:	Supervisora	SECRETARIA:	Educación
TELÉFONO O CELULAR:	3116238360	DEPENDENCIA:	cobertura
FIRMA:	Alba Nelly Gálvez		

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Supervisión de Inst. Educativas se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
22	012	06	DE: 10:30 am	A: 1:30 pm
LUGAR Y DIRECCION: Univ. San Buenaventura				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD

2022

12

7

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Lina María Velásquez</u>	CEDULA: <u>43.104.883</u>
CARGO: <u>P. Adm.</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>3043770572</u>	DEPENDENCIA: <u>Talento Humano</u>
FIRMA:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Transporte de documentos de oficina
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	7	DE: 2:00 p.m.	A: 3:00 p.m.
LUGAR Y DIRECCION: <u>Parque de Artes y Oficios - PAO</u>				

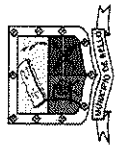
APRUEBA: [Firma]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PLACA LKN 317

CONDUCTOR: JUAN PABLO MARÍN

SEMANA DEL 5 - 9 DE DICIEMBRE DE 2022					
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
MAÑANA	07:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	08:00	✓	Yeny Marcela Tobón CoBERTura Educativa I.E. Fernando Vélez	✓	✓
	09:00	✓	Despacho Secretaría de Educación	✓	✓
	10:00	✓	Jhon Fredy Arango Arismendy Infraestructura Educativa I.Es. La Camila, Nueva Generación, Betsabé Espinal	✓	✓
	11:00	✓	Jhon Fredy Arango Arismendy Infraestructura Educativa I.Es. La Camila, Nueva Generación, Betsabé Espinal	✓	✓
	12:00	Despacho Secretaría de Educación	Jhon Fredy Arango Arismendy Infraestructura Educativa I.Es. La Camila, Nueva Generación, Betsabé Espinal	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
TARDE	13:00	Despacho Secretaría de Educación	✓	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	14:00	✓	Jhon Fredy Arango Arismendy Infraestructura Educativa I.Es. La Camila, Nueva Generación, Betsabé Espinal	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios	✓
	15:00	✓	Jhon Fredy Arango Arismendy Infraestructura Educativa I.Es. La Camila, Nueva Generación, Betsabé Espinal	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios	✓
	16:00	✓	Jhon Fredy Arango Arismendy Infraestructura Educativa I.Es. La Camila, Nueva Generación, Betsabé Espinal	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	17:00	Despacho Secretaría de Educación	Jhon Fredy Arango Arismendy Infraestructura Educativa I.Es. La Camila, Nueva Generación, Betsabé Espinal	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación

APROBADO POR:

[Firma]



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 12 05

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Maná Efi Vera Martínez	CEDULA: 43735942
CARGO: Auxiliar Administrativo	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 3207857707	DEPENDENCIA: Educación Superior
FIRMA: Maná Efi Vera Martínez	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Documentación Tecnológica de Antioquia
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	05	DE: 10:30 am	A: 11:40 am
LUGAR Y DIRECCION: <u>Tecnológico de Antioquia</u>				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 12 06

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Yeny Marcela Tobón E</u>	CEDULA: <u>42691431</u>
CARGO: <u>Profesional (Contratista)</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>3012532471</u>	DEPENDENCIA: <u>Cobertura</u>
FIRMA: <u>[Firma]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Recolección documento de cobertura
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>12</u>	<u>06</u>	DE: <u>8:30 am</u>	A: <u>9:00 am.</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>Lt E Fernando Velez.</u>				

APRUEBA: [Firma]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD	2022	12	7
-----------------------	------	----	---

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Lina María Velásquez</u>	CEDULA: <u>43.104.883</u>
CARGO: <u>P. Adm.</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>3043770822</u>	DEPENDENCIA: <u>Talento Humano</u>
FIRMA:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

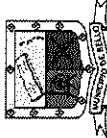
Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Transporte de documentos de oficina
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	7	DE: 2:00 p.m.	A: 3:00 p.m.
LUGAR Y DIRECCION: <u>Parque de Artes y Oficios - PAO</u>				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario





PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN




CONDUCTOR: JHON JAIRO GIRALDO						
SEMANA DEL 12-16 DE DICIEMBRE DE 2022						
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	07:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	08:00	Despacho Secretaría de Educación	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Ofertantes	" "	" "	" "
	09:00	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Ofertantes	" "	" "	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios
	10:00	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Ofertantes	Despacho Secretaría de Educación	" "	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios
	11:00	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Ofertantes	Yaneth Suanca Cobertura Educativa I.E. Bello Futuro	" "	Lina Velasquez Talento Humano Parque de Artes y Oficios
	12:00	Despacho Secretaría de Educación	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Ofertantes	Yaneth Suanca Cobertura Educativa I.E. Bello Futuro	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
TARDE	13:00	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Ofertantes	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	14:00	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Ofertantes	" "	" "	" "	" "
	15:00	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Ofertantes	" "	" "	" "	" "
	16:00	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Ofertantes	" "	" "	" "	Despacho Secretaría de Educación
	17:00	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Ofertantes	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	

APROBADO POR: 



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



FECHA DE LA SOLICITUD

2022

12

12

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Lina María Velasquez</u>	CEDULA: <u>43.104.883</u>
CARGO: <u>P. Administrativo</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>3043770872</u>	DEPENDENCIA: <u>Talento Humano</u>
FIRMA: <u>[Firma]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Transporte alimentos de oficina
se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>12</u>	<u>12</u>	DE: <u>9:00 am</u>	A: <u>11:00 am</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>Parque de Artes y Oficios PAO</u>				

APRUEBA:

[Firma]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

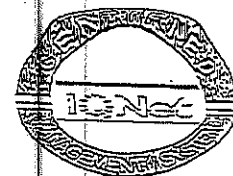
Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 DICIEMBRE 09

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: RAMON ALFONSO DUARTE B.	CEDULA: 79707818
CARGO: PROFES. UNIVERSITARIO	SECRETARIA: EDUCACION
TELÉFONO O CELULAR: 318 2099792	DEPENDENCIA: INFRAEST. EDUCATIVA
FIRMA: <i>Ramón Duarte</i>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Verificación requeritos Habilitantes del Banco de Oferentes. se solicita el servicio de transporte oficial para 03 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	12, 13, 14 y 15	DE 8:00 AM	A 4:00 PM
LUGAR Y DIRECCION: IE CEVIDA; IE CUVIC; IE PECAS y IE EXITOS DEL SABER.				

APRUEBA:

Víctor Alfonso López Simanca
Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



FECHA DE LA SOLICITUD

2022

12

14

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	JANNETH SUANCA	CEDULA:	52493750
CARGO:	PROF UNIVERSITARIO	SECRETARIA:	EDUCACION
TELÉFONO O CELULAR:	3503357406	DEPENDENCIA:	COBERTURA
FIRMA:			

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Supervisión Contrato 976, IE Bello Futuro Niquia se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022/12/14	12	14	DE: 11:00 am	A: 11:30 am
LUGAR Y DIRECCION: IE Bello Futuro Niquia				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD	2022	12	16
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Lina María Unzueta</u>	CEDULA: <u>43.104.883</u>
CARGO: <u>P. Adm.</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>304 377 0872</u>	DEPENDENCIA: <u>Talento Humano</u>
FIRMA: <u>[Signature]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Presupuesto
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>12</u>	<u>16</u>	DE: <u>9:00 am</u>	A: <u>11:00 am</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>PAO</u>				

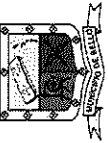
APRUEBA: [Signature]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

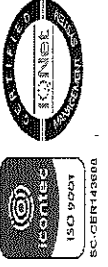
Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS-
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PLACA _LKN 317_

CONDUCTOR: JUAN PABLO MARÍN

SEMANA DEL 12 - 16 DE DICIEMBRE DE 2022					
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
MAÑANA	07:00	Yeny Marcela Tobón Cobertura Educativa Escuela de Trabajo San José	Yeny Marcela Tobón Cobertura Educativa Uniminuto Bello	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	08:00	41	Yeny Marcela Tobón Cobertura Educativa Uniminuto Bello	41	41
	09:00	41	Engels Calcedo Educación Inicial Visitas Jardines Infantiles	Despacho Secretaría de Educación	41
	10:00	41	Engels Calcedo Educación Inicial Visitas Jardines Infantiles	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Oferentes	41
	11:00	Yeny Marcela Tobón Cobertura Educativa Escuela de Trabajo San José	Engels Calcedo Educación Inicial Visitas Jardines Infantiles	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Oferentes	41
	12:00	Despacho Secretaría de Educación	Engels Calcedo Educación Inicial Visitas Jardines Infantiles	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Oferentes	Despacho Secretaría de Educación
TARDE	13:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Oferentes	Despacho Secretaría de Educación
	14:00	41	41	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Oferentes	41
	15:00	41	41	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Oferentes	41
	16:00	41	41	Ramón Duarte Bautista Infraestructura Educativa Visitas Banco de Oferentes	Despacho Secretaría de Educación
	17:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación		

APROBADO POR:

[Firma]



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

12 12 2022

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Peny Marcela Tobón Escobar</u>	CEDULA: <u>42 891431 COP</u>
CARGO: <u>Contratista</u>	SECRETARIA: <u>Secretaria de educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>3012532471</u>	DEPENDENCIA: <u>Cobertura</u>
FIRMA: <u>[Firma]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Revisión de simat y Caracterización de necesidades Educativas se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>12</u>	<u>12</u>	DE: <u>7:00 am</u> <u>11:00 am</u>	A: <u>7:45 am</u> <u>11:45 am</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>Esc de Trabajo San Jose.</u>				

APRUEBA:

[Firma]
Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 12 13

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	Yeny Marcela Tobón Escobar	CEDULA:	42691431
CARGO:	Contratista	SECRETARIA:	de educación
TELÉFONO O CELULAR:	3012532471	DEPENDENCIA:	abertura
FIRMA:			

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Período Uniminuto bello, se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	13	DE: 7:30 Am.	A: 8:30 Am
LUGAR Y DIRECCION: <u>Uniminuto bello</u>				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



FECHA DE LA SOLICITUD

2022

12

13

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel. 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Engels Carrizosa</u>	CEDULA: <u>98.714.383</u>
CARGO: <u>Prof. Exp.</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>302 203 77 63</u>	DEPENDENCIA: <u>Primera Infancia</u>
FIRMA: <u>[Firma]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Visita asistencia técnica Preescolar San Eduardo Rey se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	DE: <u>8:30am</u>	A: <u>12:00m</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>Preescolar San Eduardo Rey</u>				

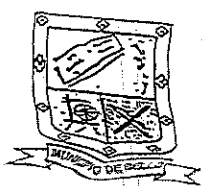
APRUEBA: [Firma]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 DIC 09

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativo y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: RAMON ALFONSO DUARTE B.	CEDULA: 79707818
CARGO: PROFES. UNIVERSITARIO	SECRETARIA: EDUCACION
TELÉFONO O CELULAR: 318 2099792	DEPENDENCIA: INFRAEST. EDUCATIVA
FIRMA: <i>Ramón Duarte B.</i>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Verificación requintos Habilitantes del Banco de Operantes. se solicita el servicio de transporte oficial para 03 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	12, 13, 14 y 15	DE 8:00 AM	A 4:00 PM
LUGAR Y DIRECCION: IE CEVIDA; IE CUVIC; IE PECAS y IE				
EXITOS DEL SABER.				

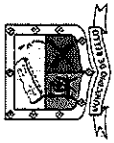
APRUEBA:

Victor Alfonso López Simanca
Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PLACA _ESR 279_

CONDUCTOR: JHON JAIRO GIRALDO

SEMANA DEL 19-23 DE DICIEMBRE DE 2022						
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	07:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	08:00	"	"	Maria Efir Vera Martinez Educación Superior Tecnológico de Antioquia	Ramon Alfonso Duarte Infraestructura Educativa I.E. Federico Sierra	"
	09:00	"	Despacho Secretaría de Educación	Maria Efir Vera Martinez Educación Superior Tecnológico de Antioquia	Ramon Alfonso Duarte Infraestructura Educativa I.E. Federico Sierra	"
	10:00	"	Alejandro Quiroz Marín Infraestructura Educativa I.E. Antonio Roldán Betancur - Sede Quitasol	Maria Efir Vera Martinez Educación Superior Tecnológico de Antioquia	Ramon Alfonso Duarte Infraestructura Educativa I.E. Federico Sierra	"
	11:00	"	Alejandro Quiroz Marín Infraestructura Educativa I.E. Antonio Roldán Betancur - Sede Quitasol	Despacho Secretaría de Educación	Ramon Alfonso Duarte Infraestructura Educativa I.E. Federico Sierra	"
	12:00	Despacho Secretaría de Educación	Alejandro Quiroz Marín Infraestructura Educativa I.E. Antonio Roldán Betancur - Sede Quitasol	"	Ramon Alfonso Duarte Infraestructura Educativa I.E. Federico Sierra	Despacho Secretaría de Educación
TARDE	13:00	Delsuita del Carmen Rojas Jurídica - Despacho La America - Medellín	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	14:00	Delsuita del Carmen Rojas Jurídica - Despacho La America - Medellín	"	"	Clara Sánchez Sepulveda Talento Humano Niquila	"
	15:00	Delsuita del Carmen Rojas Jurídica - Despacho La America - Medellín	"	"	Clara Sánchez Sepulveda Talento Humano Niquila	"
	16:00	Despacho Secretaría de Educación	"	"	Clara Sánchez Sepulveda Talento Humano Niquila	Despacho Secretaría de Educación
	17:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	

APROBADO POR:

[Firma]



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688



FECHA DE LA SOLICITUD

2022

12

19

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Delsuila del Carmen Rojas O</u>	CEDULA: <u>43664264</u>
CARGO: <u>Auxiliar administrativo</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>3207013653</u>	DEPENDENCIA: <u>Despacho-Jurídica</u>
FIRMA: <u>Delsuila Rojas O</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Jurídica. Firma de documentos (Resolución)
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>12</u>	<u>19</u>	DE: <u>1:30 p.m.</u>	A: <u>3:40 p.m.</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>Medellin Cdo. Antioquia</u>				

APRUEBA:

[Firma]
Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD	2022	12	20
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Alejandro Quiroz Marin	CEDULA: 71745644
CARGO: Contratación	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 3003474038	DEPENDENCIA: Infraestructura Educativa
FIRMA:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Supervisión con ejecución se solicita el servicio de transporte oficial para 2 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	20	DE: 10 am	A: 12 m
LUGAR Y DIRECCION: FE Antonio Roldan Betancourt Sede Quintero				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688



FECHA DE LA SOLICITUD	2022	12	20
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: María Efir Vera Martínez	CEDULA: 43735942
CARGO: Auxiliar Administrativo	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: 3107857707	DEPENDENCIA: Educación Superior
FIRMA: María Efir Vera Martínez	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Acta de liquidación del Convenio con el Tecnológico de Antioquia se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA.	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	21	DE: 8:30 am	A: 10:00 am
LUGAR Y DIRECCION: Tecnológico de Antioquia				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

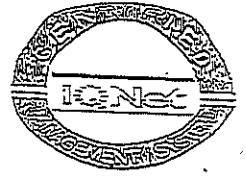
Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 12 19

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: RAMON ALFONSO DUARTE M.	CEDULA: 79707818
CARGO: PROFES. UNIVERSITARIO	SECRETARIA: EDUCACION
TELÉFONO O CELULAR: 318 2099792	DEPENDENCIA: INFRAEST. EDUCATIVA
FIRMA: <i>Ramon Duarte</i>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Recibir
el FIE las obras de la IE Federico Sierra.
se solicita el servicio de transporte oficial para 02 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	22	DE 8:00 am	A 12:00 m
LUGAR Y DIRECCION: IE. Federico Sierra.				

APRUEBA:

Víctor Alfonso López Simanca
Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

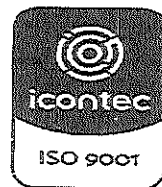
Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 12 22

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: Clara Sánchez Sepúlveda	CEDULA: 43.206.581
CARGO: Jefe de oficina	SECRETARIA: Educación
TELÉFONO O CELULAR: ext 1232	DEPENDENCIA: Talento Humano
FIRMA: <i>[Firma]</i>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Diligencias relacionadas a la labor de la oficina.
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	22	DE: 2:00 p.m	A: 3:50 p.m
LUGAR Y DIRECCION: Puerta del Norte - Niquia				

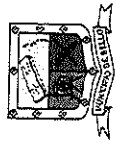
APRUEBA:

[Firma]
Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS-
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PLACA LKN 317

CONDUCTOR: JUAN PABLO MARÍN

SEMANA DEL 19 -23 DE DICIEMBRE DE 2022					
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
MAÑANA	07:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación		
	08:00	Despacho Secretaría de Educación	Alba Nelly Gil Cobertura Educativa I.E. San Judas Tadeo		
	09:00	Aura Franco Valencia Inspección y Vigilancia Comfama Barrio Pérez	Alba Nelly Gil Cobertura Educativa I.E. San Judas Tadeo		Despacho Secretaría de Educación
	10:00	Aura Franco Valencia Inspección y Vigilancia Comfama Barrio Pérez	Despacho Secretaría de Educación		Alejandro Quiroz Marín Infraestructura Educativa I.E. Antonio Roldán Betancur - Sede Quitasol
	11:00	Despacho Secretaría de Educación		Despacho Secretaría de Educación	Alejandro Quiroz Marín Infraestructura Educativa I.E. Antonio Roldán Betancur - Sede Quitasol
	12:00		Despacho Secretaría de Educación		Despacho Secretaría de Educación
TARDE	13:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	14:00				Lina Velásquez Talento Humano Gestos Mñemes
	15:00				Lina Velásquez Talento Humano Gestos Mñemes
	16:00				Lina Velásquez Talento Humano Gestos Mñemes
	17:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación

APROBADO POR:

[Signature]



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD	2022	XII	19
-----------------------	------	-----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	<i>Aura Franco Valencia</i>	CEDULA:	<i>32525847</i>
CARGO:	<i>Abogada Contratista</i>	SECRETARIA:	<i>Educacion</i>
TELÉFONO O CELULAR:	<i>3122934871</i>	DEPENDENCIA:	<i>Insp y Vigilancia</i>
FIRMA:	<i>Aura Franco Valencia</i>		

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con *Entornos de aprendizaje*
se solicita el servicio de transporte oficial para *5* personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<i>2022</i>	<i>12</i>	<i>19</i>	DE: <i>9am</i>	A: <i>10am</i>
LUGAR Y DIRECCION: <i>Comfama Barrio Pérez</i>				

APRUEBA:

[Signature]
Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688

FECHA DE LA SOLICITUD

2022 12 20

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	Alsa Welly Gilton	CEDULA:	43665630
CARGO:	Prof. Universitario	SECRETARIA:	Educación
TELÉFONO O CELULAR:	3116238360	DEPENDENCIA:	Cobertura
FIRMA:	Alsa Welly Gilton		

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con:

Gestión Informe Final y semestral
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
22	12	20	DE: 8:45	A: 9:30
LUGAR Y DIRECCION: Colegio San Juan Tadeo Pais				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

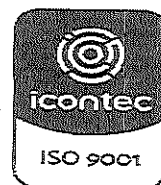
Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SC-CER143688



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 12 20

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Dora Sandra Sepúlveda</u>	CEDULA: <u>48.206.581</u>
CARGO: <u>Jefe de oficina</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>ext 1292</u>	DEPENDENCIA: <u>Talento Humano</u>
FIRMA: <u>[Firma]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Acompañamiento a las novenas navideñas de la
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas. Administración Municipal como representación de Educación.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>12</u>	<u>20/12/22</u>	DE: <u>6:00 p.m</u>	A: <u>11:00 p.m</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>Fontidueño, trapiche, la gabriela, Barrio París y Parque de Bello.</u>				

APRUEBA:

[Firma]
Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688



FECHA DE LA SOLICITUD	2022	12	22
-----------------------	------	----	----

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE: <u>Lina María Velásquez</u>	CEDULA: <u>43.104.983</u>
CARGO: <u>Dir. Administrativa</u>	SECRETARIA: <u>Educación</u>
TELÉFONO O CELULAR: <u>3043720872</u>	DEPENDENCIA: <u>Talento Humano</u>
FIRMA: <u>[Firma]</u>	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Firma de Documentos
se solicita el servicio de transporte oficial para 1 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
<u>2022</u>	<u>12</u>	<u>22</u>	DE: <u>1:50 p.m.</u>	A: <u>3:00 p.m.</u>
LUGAR Y DIRECCION: <u>Gastos Menores</u>				

APRUEBA: [Firma]

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143688



FECHA DE LA SOLICITUD

2022 12 23

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	Alejandro Quiroz Marin	CEDULA:	7174566
CARGO:	Contratista	SECRETARIA:	Educación
TELÉFONO O CELULAR:	3003474038	DEPENDENCIA:	Infraestructura Educativa
FIRMA:			

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Supervisión con IE Antonio Roldan Belancor Sede Quitasol se solicita el servicio de transporte oficial para _____ personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	23	DE: 10:30 Am	A: 11:30 Am
LUGAR Y DIRECCION: IE Antonio Roldan - Sede Quitasol				

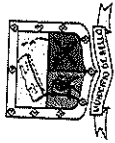
APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario

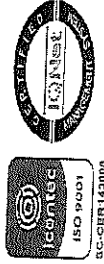
Código: F-GR-02

Versión: 08

Fecha de aprobación: 2021/11/30



PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PLACA _ ESR 279 _

CONDUCTOR: JHON JAIRO GIRALDO

SEMANA DEL 26-30 DE DICIEMBRE DE 2022

	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	07:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	08:00	"	"	"	"	"
	09:00	"	"	"	"	"
	10:00	"	"	"	"	"
	11:00	"	"	"	"	"
	12:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
TARDE	13:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	14:00	"	"	"	"	"
	15:00	"	"	"	Despacho Secretaría de Educación	"
	16:00	"	"	"	Ramon Duarte Infraestructura Educativa I.E. Antonio Roldan Betancur-Sede Quitasol	Despacho Secretaría de Educación
	17:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Ramon Duarte Infraestructura Educativa I.E. Antonio Roldan Betancur-Sede Quitasol	

APROBADO POR:

[Firma]



**SOLICITUD INTERNA DE SERVICIO DE
TRANSPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



SC-CER143658

FECHA DE LA SOLICITUD

2022 12 27

NOTA: Para optimizar el servicio se debe enviar la solicitud con 24 HORAS de anticipación al Proceso Administrativa y Financiera, al correo: financiera.belloeduca@gmail.com ó hacerlo llegar físicamente a la dependencia. Información en el Tel: 6047944 Ext. 1556

INFORMACION DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE:	RAMON A. DUARTE	CEDULA:	79707819
CARGO:	PROFES. UNIVERS	SECRETARIA:	EDUCACION
TELÉFONO O CELULAR:	3182099792	DEPENDENCIA:	INFRAEST. EDUCAT.
FIRMA:			

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

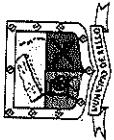
Ante la necesidad de desplazarse a realizar actividades de índole netamente laboral relacionadas con Recibir
6 horas en IE CCIAL ANTONIO ROLDAN B. - Sede Quitash
se solicita el servicio de transporte oficial para 04 personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL SERVICIO

AA	MM	DD	EN EL HORARIO	
2022	12	29	DE: 4:00 PM	A: 5:00 PM
LUGAR Y DIRECCION: IE CCIAL ANTONIO ROLDAN B - SEDE QUITASH				

APRUEBA:

Nombre del funcionario responsable: Víctor Alfonso López Simanca
Cargo: Profesional Universitario



PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS-
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PLACA LKN 317

CONDUCTOR: JUAN PABLO MARÍN

SEMANA DEL 26-30 DE DICIEMBRE DE 2022

	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	07:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	08:00	"	"	"	"	"
	09:00	"	"	"	"	"
	10:00	"	"	"	"	"
	11:00	"	"	"	"	"
	12:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
TARDE	13:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación
	14:00	"	"	"	"	"
	15:00	"	"	"	"	"
	16:00	"	"	"	"	"
	17:00	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación	Despacho Secretaría de Educación

APROBADO POR:

[Firma]



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cód. Subserie
Depend Serie (Tipo de Modalidad Año Consecutivo
contratación)

CONTRATO N°: 1120 - C1 - MC - 2022 -

MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO, NIT: 890.980.112-1
CONTRATISTA:	EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S. - NIT 811.028.194-4
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ECOSISTEMAS EDUCATIVOS CÁLIDOS Y DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ".
VALOR:	VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$20.700.821) M.L.
PLAZO:	UN (1) MES Y DIECISEIS (16) DÍAS

En la fecha, se reunieron: El Profesional Universitario adscrito a la Secretaría de Educación de Bello, y **VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ SIMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.270.585, Profesional Universitario adscrito a la Secretaria de Educación de Bello, y en representación del Contratista, el señor **EDISON ALEXANDER OSORIO ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.594.821, actuando en representación de **EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.**, identificado con NIT 811.028.194-4, con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- 1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
- 2) Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.
- 3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
- 4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- 5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO



El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día

18/01/2022

Para constancia firman las personas que intervienen.

VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ SIMANCA
Municipio de Bello
Supervisor

EDISON ALEXANDER OSORIO ALVAREZ
Representante Legal
Contratista



AUDIENCIA EL CONTRATO



UTC -5 9:40:33



ALCALDÍA MUNICIPI...

Buscar...

Id de página: 23200026 Ayuda ?

Procesos	Contratos	Proveedores	Mis procesos	Menú	Ir a
----------	-----------	-------------	--------------	------	------

Escriorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

Modificar



2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4201484

Versión del contrato 1

Estado de contrato En ejecución

Fecha de generación del estado 7 días de tiempo transcurrido (9/11/2022 3:16:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato 1431-2022

Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ECOSISTEMAS EDUCATIVOS CÁLIDOS Y DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ".

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No

Duración del contrato 46 Días

Fecha de inicio de contrato 1 día de tiempo transcurrido (15/11/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 30/12/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☒ Sí ☐ No *

Fecha de inicio de liquidación 1/01/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación 1/06/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *

Reversión ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO

COLOMBIA, Bello



0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



EFITRANS TC SAS

Número de documento 811028194

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS	BANCO BBVA	Ahorros	0229-051065

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: EFITRANS TC SAS Fecha de aprobación: 15/11/2022 4:16:37 PM (UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JOHANA ANDREA MARTÍNEZ ORJUELA

Fecha de aprobación: 15/11/2022 4:55:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4201484_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4201484_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
-----------------	----------------

Unidad de contratación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Proceso de Contratación MC-39-2022

Título de la oferta ALCALDIA DE BELLO

Cuántía del contrato 20.700.821 COP

Volver

Evaluat proveedor

Imprimer

Modificar

>



**MINUTA CONTRATACIÓN MÍNIMA
CUANTÍA – PERSONA JURÍDICA
CONTRATO No. _____ DE 2022**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cód. Subserie
Depend Serie (Tipo de Modalidad Año Consecutivo
contratación)

CONTRATO N°: 1120 - C1 - MC - 2022 -

MODALIDAD:	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO, NIT: 890.980.112-1
CONTRATISTA:	EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S. – NIT 811.028.194-4
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “ECOSISTEMAS EDUCATIVOS CÁLIDOS Y DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ”.
VALOR:	VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$20.700.821) M.L.
PLAZO:	UN (1) MES Y DIECISÉIS (16) DÍAS

COD	CODIGO	RUBRO	PROYECTO	VALOR	VALOR A ADEUDAR
99 13/01/2022	134	2.03.216.04.024.18.2. 3.2.02.02.006.01.006 3.0273.0066019	SGP – Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p – Alquiler vehículo con	\$ 200.000.000	\$20.700.821

Entre los suscritos, a saber, **JOHANA ANDREA MARTÍNEZ ORJUELA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.017.152.056 de Bello, en su calidad de Secretaria de Educación, nombrada mediante el Decreto de traslado No. 202204000763 del 25 de octubre de 2022, cargo para el cual tomó posesión el día 02 de noviembre de 2022, según acta No. 449, en uso de las facultades para contratar, conforme lo dispuesto en los artículos 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Municipal 001 de enero 24 de 2017, y el Decreto No. 202204000058 del 11 de enero de 2022 por medio del cual se delega la contratación en cabeza de los Secretarios de Despacho, modificado por el Decreto 202204000620 del 18 de agosto de 2022, Por medio del cual se modifica el artículo primero del decreto 202204000058 del 11 de enero de 2022 por medio del cual se hizo una delegación, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo, y las que se expidan durante su vigencia, actuando en nombre y representación del Municipio de Bello, con **NIT. 890.980.112-1**, quien, en adelante, y para los efectos jurídicos del presente contrato, se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **EDISON ALEXANDER OSORIO ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.594.821, actuando en representación de **EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.**, identificado con NIT 811.028.194-4, quien, en adelante, y para los efectos jurídicos del presente acto, se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2., y las demás disposiciones vigentes en materia contractual, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO:** En desarrollo del objeto contractual, **EL CONTRATISTA** se obliga con **EL MUNICIPIO** a la “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “ECOSISTEMAS EDUCATIVOS CÁLIDOS Y DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ”.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CLASIFICACIÓN UNSPSC
-------	----------	---------	-------	----------	----------------------



**MINUTA CONTRATACIÓN MÍNIMA
CUANTÍA – PERSONA JURÍDICA
CONTRATO No. _____ DE 2022**



F (servicios)	78	11	18	00	78111800 (Transporte de pasajeros por carretera)
F (servicios)	78	11	18	08	78111808 (Alquiler de vehículos)

CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Cumplir con el objeto del contrato con la diligencia, eficiencia y la responsabilidad requerida. 2. Presentar al supervisor designado, mensualmente o cada que le sea requerido, un informe escrito sobre las actividades realizadas en desarrollo del objeto contractual, anexando constancia del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 3. En caso de que el conductor contratado por el oferente no se ajuste a las exigencias de la prestación del servicio, cause incomodidades a los funcionarios de la entidad o a miembros de la comunidad, de mal ejemplo, tenga malos tratos o malos hábitos, y, en general, genere mala imagen o presente inconvenientes para la comunidad el CONTRATISTA, previa solicitud de la Secretaría de Educación procederá a reemplazarlo inmediatamente, so pena de que el municipio de Bello proceda a dar por terminado el contrato en forma unilateral, lo cual acepta el CONTRATISTA. 4. Cumplir con los pagos Parafiscales. Para persona Jurídica. Los Contratistas están en la obligación del pago de seguridad social y de parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato, ellos son: EPS, Pensión, ARL, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar. Esto en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 5. Concurrir a la liquidación bilateral del contrato dentro de los términos de Ley. 6. Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos e información en general que llegue a su conocimiento, con ocasión al cumplimiento del objeto contractual. 7. Estar a Paz y Salvo con la Administración Municipal por todo concepto. 8. Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema de Seguridad Social en el Trabajo del Municipio de Bello. 9. Socializar y dar aplicación a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 10. Acatar todas las recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión e interventoría del contrato. 11. El contratista deberá estar suscrito como proveedor en la plataforma del SECOP II.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Disponer de los vehículos que contenga las características de las condiciones técnicas y esenciales de los vehículos exigidos en los estudios previos, con su respectivo conductor, a todo costo y riesgo, es decir, asumiendo el valor de los combustibles, aceites, mantenimientos preventivos y correctivos, seguros obligatorios y pólizas que exija la Ley. Para lo anterior el proponente deberá suministrar copia de las tarjetas de propiedad, SOAT y certificados técnico-mecánicos de cada uno de los vehículos dispuestos para atender a la Secretaría de Educación vigente al momento del cierre y durante todo el término de ejecución del contrato, así como copia de la póliza expedida por la Compañía de Seguros en la que conste que los vehículos ofertados están amparados por responsabilidad civil contractual y extracontractual. 2. Poner a disposición del conductor un medio de comunicación móvil que deberá estar disponible durante la ejecución del contrato. El conductor del vehículo deberá mantener el equipo de comunicación encendido, durante el horario acordado con el supervisor y durante la ejecución del contrato, de tal manera que se mantenga un contacto permanente con los funcionarios de la Secretaría de Educación, a fin de garantizar una correcta prestación del servicio. 3. De no ser posible la disponibilidad de los vehículos por cualquier circunstancia, deberá ser reemplazado inmediatamente por uno de iguales o mejores condiciones al ofrecido, que garantice la prestación del servicio con la debida prontitud y condiciones de idoneidad. 4. Disponibilidad inmediata y permanente del vehículo para el transporte de la Secretaría de Educación, según horario acordado con el supervisor. 5. Pagar el salario a los conductores, de manera oportuna y de conformidad con lo exigido en las normas laborales vigentes. 6. El transporte se debe realizar en vehículos en excelente estado, que cuenten con las condiciones de seguridad y comodidad reglamentados por el Ministerio de Transporte, en excelentes condiciones de limpieza, y que disponga de todos los implementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad tales como: llantas de repuesto,



**MINUTA CONTRATACIÓN MÍNIMA
CUANTÍA - PERSONA JURÍDICA
CONTRATO No. _____ DE 2022**



herramienta, botiquín, extintor, entre otros, de acuerdo con las normas de tránsito vigentes, según artículo 52 de la ley 69 de 2002 Código Nacional de Tránsito y en la Resolución 910 de 2008 del Ministerio del medio Ambiente. 7. Poseer y mantener al día, todos los seguros y permisos exigidos por el Ministerio de Transporte y las autoridades competentes, según artículo 52 de la ley 69 de 2002 Código Nacional de Tránsito y en la Resolución 910 de 2008 del Ministerio del medio Ambiente. 8. Cumplir con sus deberes con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ICBF en caso de requerirse. De igual manera todo retraso que se presente en los pagos de los aportes y que genere pérdida de beneficios para los trabajadores debe ser asumido por el contratista. 9. En caso de emergencia o desastre, poner el automotor a disposición de la Secretaría de Educación o en el sitio donde se le indique. 10. Garantizar que cada conductor cumpla con las siguientes obligaciones: • Tener licencia de conducción vigente y en la categoría C1 para la prestación del servicio. • Prestar el servicio con eficiencia, cumplimiento y puntualidad. • Transportar los funcionarios de la secretaría de Educación del municipio de Bello. • Responder por los elementos que se le entreguen en inventario en caso de que la entidad aporte bienes para el mejor desarrollo del objeto del contrato, comprometiéndose a reponer los bienes confiados por la entidad, en caso de pérdida o extravío (por cualquier causa) en igualdad de condiciones al suministrado. • Mantener comunicación permanente con el funcionario de la Entidad designado para el efecto, acerca de la prestación del Servicio y permitir el control de ejecución del presente contrato por parte de la Entidad, durante el periodo de ejecución del objeto contratado. • Atender oportunamente los reclamos e inquietudes de la Secretaría de Educación. 11. Hacer que el servicio se preste dentro de los horarios que se asignen para el transporte de funcionarios, según programación semanal y que se acaten los cambios que en esta se generen por las necesidades del servicio. 12. El contratista debe garantizar mensualmente que el conductor se encuentra a paz y salvo por concepto de comparendos registrados en SIMIT. 13. Los vehículos estarán a disposición de la secretaría de Educación, de acuerdo con las programaciones que se entreguen y/o asignaciones correspondientes. 14. Prestar el servicio a todo costo, incluyendo mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos, suministro de combustible, peajes, aseo, imprevistos que surjan en los recorridos y todos los insumos necesarios para la ejecución del objeto contractual. 15. En caso de avería o daño o fuerza mayor en alguno de los vehículos, deberá sustituirlo inmediatamente, garantizando que el cambio o sustitución, no genere interrupción en el servicio de transporte ni sobrecostos, además conservar las mismas características. 16. En caso de que el vehículo se vare prestando el servicio, la Administración Municipal no reconocerá el tiempo que demore la llegada del vehículo de reemplazo en perfectas condiciones y de similares características y si la Administración requiere más de un vehículo al tiempo, la empresa contratista debe tenerlos disponibles cuando el contratante los requiera. 17. El vehículo con el respectivo conductor prestará sus horas de servicio al personal de la Administración Municipal, de lunes a viernes según requerimiento de la Secretaría de Educación y en otro horario previa programación, es decir, los sábados, domingos, festivos u horas nocturnas cuando la Entidad lo requiera. PARÁGRAFO I: el pago de la seguridad social del conductor será asumido por el propietario del vehículo o en su defecto por la empresa que se adjudicara el contrato, en todo caso los conductores deberán estar afiliados a una Administradora de Riesgos laborales, durante el tiempo de duración del contrato. PARÁGRAFO II: El coordinador y el conductor no podrán ser reemplazados durante la ejecución del contrato, sin la autorización previa del supervisor que se designe para tal fin. Para autorizar el reemplazo se deberá presentar una persona que acredite cumplir con los requisitos mínimos solicitados en el presente estudio. **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** 1. Pagar al **CONTRATISTA** los honorarios pactados previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen. 2. Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 3. Definir las políticas de ejecución por parte del Municipio de Bello. 4. Ejercer la supervisión del presente contrato. 5. Difundir la Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuesta para el Municipio de Bello y realizar capacitaciones al respecto. 6. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las normas relativas al



**MINUTA CONTRATACIÓN MÍNIMA
CUANTÍA - PERSONA JURÍDICA
CONTRATO No. _____ DE 2022**



Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CLÁUSULA TERCERA – VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato se estima en la suma de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$20.700.821) M.L.**, los cuales se cancelarán en un (01) pago mensual de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$17.421.739)** y un (01) pago proporcional de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$9.291.594)**, los cuales se cancelarán mediante pagos parciales, previa presentación de un informe detallado con el cumplimiento de las obligaciones contraídas, y con la certificación expedida por el supervisor del proceso, previa presentación de la cuenta de cobro, con todos sus soportes, la certificación del supervisor de que el objeto se cumplió a entera satisfacción, y la presentación de la factura o documento equivalente, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. El Municipio de Bello pagará el valor del contrato, previa presentación de los siguientes documentos: • Cuenta de cobro y/o factura expedida con el lleno de los requisitos legales (artículo 617 del Estatuto Tributario). • Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor. • Informe de actividades del objeto contractual con corte cada 30 días, debidamente aprobadas por el supervisor del contrato. • El contratista debe acreditar que se encuentra al día con las obligaciones relativas a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales, cuando corresponda. El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El Municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar al contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. **PARÁGRAFO:**

De los pagos, se descontarán los impuestos respectivos que apliquen, según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la Oficina de Presupuesto y Contabilidad del municipio de Bello. **CLÁUSULA CUARTA – PLAZO:** El plazo de ejecución total del contrato será de **UN (1) MES Y DIECISÉIS (16) DÍAS**, contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, el supervisor designado y **EL CONTRATISTA**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. El lugar de ejecución del contrato es el Municipio de Bello. **CLÁUSULA QUINTA – SUSPENSIÓN:** En caso de presentarse suspensión en el plazo aquí previsto, se deberá elaborar la respectiva acta, la cual contendrá los motivos de suspensión, y deberá ser firmada por el supervisor designado y por **EL CONTRATISTA**; una vez terminados los eventos que dieron origen a la suspensión, se suscribirá un acta en la que se dejará constancia de la reanudación de actividades.

CLÁUSULA SEXTA – GARANTÍA ÚNICA: **EL CONTRATISTA** deberá constituir a favor del **MUNICIPIO DE BELLO**, garantía única consistente en póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia en concordancia con la Ley 1150 de 2007, que cubra los siguientes riesgos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación: • **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Se otorgará por el 10% del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. • **CALIDAD DEL SERVICIO:** Se otorgará por el 15% del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. • **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Esta garantía cubrirá a la Entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista, derivadas de la contratación de personal utilizado para la ejecución del contrato amparado. Se otorgará por el 5% del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más. • **CALIDAD DEL SERVICIO:** El contratista a fin de garantizar la calidad del servicio constituirá un amparo en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia del plazo contractual más cuatro (4) meses adicionales. • **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** El valor de la garantía será como mínimo de 200 SMMLV y deberá



**MINUTA CONTRATACIÓN MÍNIMA
CUANTÍA – PERSONA JURÍDICA
CONTRATO No. _____ DE 2022**



cubrir la totalidad de la duración del contrato. en todo caso la garantía se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato garantizado y la prolongación de sus efectos y, tratándose de pólizas, no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral.

CLÁUSULA SÉPTIMA – MULTAS: En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, sin perjuicio de la declaratoria de la caducidad del contrato, EL MUNICIPIO podrá, mediante resolución motivada, imponer multas, las cuales deberán ser directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios sufridos, sin exceder el cinco por mil (5x1000) del valor del contrato, cada vez que se impongan.

CLÁUSULA OCTAVA – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO podrá imponer una sanción pecuniaria, la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes, en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados al MUNICIPIO superen el valor de la cláusula penal.

CLÁUSULA NOVENA – APLICACIÓN DE LA MULTA Y LA CLÁUSULA PENAL: El valor de las multas y de la cláusula penal a que se refieren las cláusulas anteriores, serán impuestas por EL MUNICIPIO mediante resolución motivada, conforme el proceso dispuesto en la normativa legal vigente. Una vez ejecutoriados estos actos administrativos, serán tomados dichos valores del saldo a favor de EL CONTRATISTA. Si no fuere posible lo anterior, se cobrará por la vía judicial correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA – CLÁUSULAS EXCEPTIVAS DE DERECHO COMÚN: En el presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales al derecho común, consagradas en los artículos 14 a 19 de la Ley 80 de 1993, sobre modificación, terminación e interpretación unilateral. EL MUNICIPIO podrá hacer uso de estas en las oportunidades y formas allí establecidas.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos que deba efectuar EL MUNICIPIO, en razón del presente contrato, se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	CODIGO	RUBRO	PROYECTO	VALOR	VALOR A AFECTAR
99 13/01/2022	134	2.03.216.04.024.18.2. 3.2.02.02.006.01.006 3.0273.0066019	SGP – Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p – Alquiler vehículo con	\$ 200.000.000	\$20.700.821

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: Este contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas en él contenidas, y EL CONTRATISTA será responsable de las fallas que se adviertan, sin perjuicio de la responsabilidad a que se refieren los artículos 52, 55, 56 y 58 de la Ley 80 de 1993, y demás disposiciones que las modifiquen o adicionen.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA, para efectos de este contrato, manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución o en la ley, en especial, las previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2 y siguientes de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato será ejercida por **VICTOR ALFONSO LÓPEZ SIMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.270.585, Profesional Universitario adscrito a la Secretaría de Educación de Bello, o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales, acorde con la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este contrato.

PARÁGRAFO: El supervisor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, en especial, con lo señalado en materia de seguridad social y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito del MUNICIPIO.

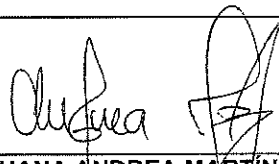


**MINUTA CONTRATACIÓN MÍNIMA
CUANTÍA - PERSONA JURÍDICA
CONTRATO No. _____ DE 2022**



VÍNCULO LEGAL: EL MUNICIPIO no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con EL CONTRATISTA; por lo tanto, este tendrá derecho al valor pactado en la Cláusula Tercera de este contrato y, en ningún caso, se pagará a ELCONTRATISTA suma alguna por otro concepto. EL CONTRATISTA prestará sus servicios de manera independiente y no tendrá con EL MUNICIPIO relación de subordinación alguna. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO:** El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) el cumplimiento del plazo estipulado; c) la declaratoria de incumplimiento del contrato a través de acto administrativo; d) las demás causales que contempla el régimen contractual colombiano. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - LIQUIDACIÓN:** Dando aplicación al artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, el presente contrato de prestación de servicios no será objeto de liquidación. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes acuerdan que, de surgir diferencias en el desarrollo del presente contrato, buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias; para tal efecto, las partes estudiarán y propondrán mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la Conciliación Judicial y Extrajudicial. **CLÁUSULA VIGÉSIMA - VIGENCIA:** La vigencia del presente contrato será por el plazo pactado en la Cláusula Cuarta, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - PUBLICACIÓN:** El presente contrato será publicado en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - EJECUCIÓN:** Para la iniciación de la prestación del servicio objeto de este contrato, se requerirá del certificado de registro presupuestal y de la constancia de afiliación al sistema de seguridad social integral. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - SEGURIDAD SOCIAL.** Durante la ejecución del presente contrato, el CONTRATISTA deberá acreditar la afiliación y el pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija como domicilio contractual el municipio de Bello.

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en la ciudad de Bello en la fecha


JOHANA ANDREA MARTÍNEZ ORJUELA
Secretaria de Educación
Municipio de Bello.


EDISON ALEXANDER OSORIO
ÁLVAREZ
EFITRANS TRANSPORTES DE
COLOMBIA S.A.S.
Contratista.

Proyectó: Elizabeth Pérez Carvajal - Profesional Especializada - Secretaría Jurídica



OTROSÍ No. 1 ACLARATORIO CONTRATO 1431 DE 2022



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cód. Subserie
Depend Serie (Tipo de Modalid Año Consecutivo
contratación) ad

CONTRATO N°: 1120 - C1 - MC - 2022 - 1431

MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO, NIT: 890.980.112-1
CONTRATISTA:	EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S. - NIT 811.028.194-4
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ECOSISTEMAS EDUCATIVOS CÁLIDOS Y DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ".
VALOR:	VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$20.700.821) M.L.
PLAZO:	UN (1) MES Y DIECISEIS (16) DÍAS

CDP	CODIGO	RUBRO	PROYECTO	VALOR	VALOR A AFECTAR
99 13/01/2022	134	2.03.216.04.024.18.2. 3.2.02.02.006.01.006 3.0273.0066019	SGP - Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p - Alquiler vehículo con	\$ 200.000.000	\$20.700.821

Entre los suscritos, a saber, **JOHANA ANDREA MARTÍNEZ ORJUELA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.017.152.056 de Bello, en su calidad de Secretaria de Educación, nombrada mediante el Decreto de traslado No. 202204000763 del 25 de octubre de 2022, cargo para el cual tomó posesión el día 02 de noviembre de 2022, según acta No. 449, en uso de las facultades para contratar, conforme lo dispuesto en los artículos 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Municipal 001 de enero 24 de 2017, y el Decreto No. 202204000058 del 11 de enero de 2022 por medio del cual se delega la contratación en cabeza de los Secretarios de Despacho, modificado por el Decreto 202204000620 del 18 de agosto de 2022, Por medio del cual se modifica el artículo primero del decreto 202204000058 del 11 de enero de 2022 por medio del cual se hizo una delegación, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo, y las que se expidan durante su vigencia, actuando en nombre y representación del Municipio de Bello, con NIT. 890.980.112-1, quien, en adelante, y para los efectos jurídicos del presente contrato, se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **EDISON ALEXANDER OSORIO ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.594.821, actuando en representación de **EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.**, identificado con NIT 811.028.194-4, quien, en adelante, y para los efectos jurídicos del presente acto, se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Otrosí al Contrato No. 1431 de 2022, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia contractual, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, las cuales hacen parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la **CLÁUSULA TERCERA - VALOR Y FORMA DE PAGO**, la cual quedará de la siguiente manera: El valor total del presente contrato se estima en la suma de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$20.700.821) M.L.**, los cuales se cancelarán en un (01) pago, previa presentación de informe detallado con el cumplimiento de las obligaciones contraídas, y con la certificación expedida por el supervisor del proceso, previa presentación de la cuenta de cobro, con todos sus soportes, la certificación del supervisor de que el objeto se cumplió a entera satisfacción, y la presentación de la factura o documento equivalente, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos al



**OTROSÍ No. 1 ACLARATORIO
CONTRATO 1431 DE 2022**

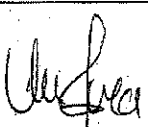


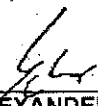
Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. El Municipio de Bello pagará el valor del contrato, previa presentación de los siguientes documentos: • Cuenta de cobro y/o factura expedida con el lleno de los requisitos legales (artículo 617 del Estatuto Tributario). • Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor. • Informe de actividades del objeto contractual con corte cada 30 días, debidamente aprobadas por el supervisor del contrato. • El contratista debe acreditar que se encuentra al día con las obligaciones relativas a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales, cuando corresponda. El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El Municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar al contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. **PARÁGRAFO:** De los pagos, se descontarán los impuestos respectivos que apliquen, según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la Oficina de Presupuesto y Contabilidad del municipio de Bello.

Las demás cláusulas y obligaciones pactadas en el contrato inicial que no sean contrarias, no sufrirán modificación alguna.

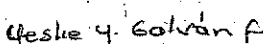
De conformidad con lo que antecede y en ejercicio de las facultades que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben esta modificación en la ciudad de Bello, en la fecha:

07 DIC 2022


JOHANA ANDREA MARTÍNEZ ORJUELA
Secretaria de Educación
Municipio de Bello.


EDISON ALEXANDER OSORIO
ÁLVAREZ
EFITRANS TRANSPORTES DE
COLOMBIA S.A.S.
Contratista.

Proyectó: Yeslie Galván Flórez – Profesional Universitaria – Secretaria de Educación.

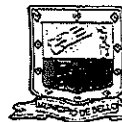


2022121912076932143127446
comunicaciones internas o memorandos
Diciembre 19, 2022 12:07
Radicado 2022-027446
2022121912076932143127446


Alcalde y Concejal

MEMORANDO

**Alcaldía
de Bello**



1001

Bello, 19 de diciembre de 2022

PARA: Secretaria de educación

DE: Secretario Jurídico

ASUNTO: Contratos Legalizados

Me permito muy comedidamente remitirle los siguientes contratos los cuales fueron legalizados el 19 de diciembre de 2022 y publicados en el SECOP

Nº	CONTRATISTA
CONTRATO 1455 DE 2022	EDUMUEBLES ANITA
CONTRATO 1480 DE 2022	ZORAIDA MARGARITA CUERVO GIRALDO
CONTRATO 1431 DE 2022	EFITRANS TRANSPORTE COLOMBIA S.A.S
CONTRATO 1461 DE 2022	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EDUNORTE

Así mismo, se le informa que este debe ser publicado por su secretaría en los términos establecidos en la plataforma de SIA Observa, y su organización conforme a las normas vigentes en materia de archivo.

Atentamente,


JUAN DAVID ARANGO PELAEZ
Secretario Jurídico

Anexo: Lo anunciado

Proyectó: Duber E. Taborda





ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO N° 1431 DE 2022



SC-CER143688

SECRETARIA DE EDUCACION

CONTRATO N°: 1120 - 5 - C1 - MC - 2022 - 1431

MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S, CON NIT: 811.028.194-4
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ECOSISTEMAS EDUCATIVOS CÁLIDOS Y DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ".
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L (\$20.700.821)
VALOR ADICIÓN	\$0
PLAZO INICIAL	1 MES Y 16 DÍAS
PRORROGA	NO
DISPONIBILIDAD	99
REGISTRO PRESUPUESTAL	5721
FECHA DE INICIO	15/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2022

Se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Educación, los señores: **EDISON ALEXANDER OSORIO ÁLVAREZ**, con C.C: 98.594.821, en calidad de representante legal de la empresa; EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S. con NIT: 811.028.194-4 y **VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ SIMANCA**, con C.C: 1.128.270.585 como Supervisor y en representación del Municipio de Bello, con el fin de realizar la presente acta de terminación bilateral, correspondiente al Contrato N° 1431 del año 2022.

Se deja constancia de lo siguiente:

- 1) El contratista, EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S. con NIT: 811.028.194-4, desarrolló el objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ECOSISTEMAS EDUCATIVOS CÁLIDOS Y DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ", en el territorio del Municipio de Bello y demás municipios del Valle de Aburrá y Antioquia, dando inicio a la ejecución el día 15 del mes de noviembre del año 2022.
- 2) El contrato tuvo un valor inicial de VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL



**ACTA
DE TERMINACION BILATERAL DEL
CONTRATO N° 1431 DE 2022**



OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L (\$20.700.821), finalizando su plazo estipulado el día 30 de diciembre del año 2022, cuya información básica se encuentra descrita en la parte inicial de la presente acta.

- 3) El día 07 de diciembre de 2022 se realiza el Otrosí No.1. Aclaratorio, modificando la Cláusula Tercera del Contrato 1431 de 2022, de la siguiente manera: El valor total del presente contrato se estima en la suma de VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/L (\$20.700.821), los cuales se cancelarán en un (01) pago, previa presentación de informe detallado con el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
- 4) El supervisor manifiesta que el desempeño del contratista respecto a los compromisos pactados, así como el desarrollo del objeto contractual en términos generales y específicos fue el siguiente: Se cumplió a satisfacción con el objeto contractual y de conforme a la propuesta presentada y aprobada por parte de la Secretaria de Educacion del Municipio de Bello – Antioquia.
- 5) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago (Ver informe contratista).
- 6) El supervisor da visto bueno para que la oficina de presupuesto y contabilidad realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.
- 7) El contratista y el supervisor manifiestan estar a satisfacción con la terminación del contrato 1431 de 2022 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ECOSISTEMAS EDUCATIVOS CÁLIDOS Y DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ".
- 8) El supervisor del contrato 1431 de 2022 certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones generales y específicas pactadas en él.
- 9) Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$20.700.821
VALOR ADICION No.01	\$0
VALOR PAGADO	\$0
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$20.700.821
VALOR EJECUTADO	\$20.700.821
VALOR A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	0



**ACTA
DE TERMINACION BILATERAL DEL
CONTRATO N° 1431 DE 2022**



10) Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día 30 de diciembre de 2022.


VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ SIMANCA
Supervisor Contrato 1431 de 2022
Secretaría de Educación


EDISON ALEXANDER OSORIO
ÁLVAREZ
Representante Legal
EFITRANS TRANSPORTES DE
COLOMBIA S.A.S.

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14845577314



(415)7707212489984(8020) 000001484557731 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 2 8 1 9 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial

EFITRANS T.C.

37. Sigla

EFITRANS T.C. S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 A 51 21

42. Correo electrónico

contabilidad@efitrans.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 4 8 2 2 4 8

45. Teléfono 2

3 1 4 8 9 1 1 4 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1

2 0 0 1, 0 5, 2 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 9 2 3

2 0 0 1, 0 5, 2 1

Otras actividades

1

2

4 9 2 2 5 2 2 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

54. Impto. renta y compl. régimen ordinario 55. Informante de Beneficiarios Finales

56. Retención en la fuente a título de renta

57. Retención en la fuente en el impuesto

58. Informante de exogena

59. Obligado a llevar contabilidad

60. Impuesto sobre las ventas - IVA

61. Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2022 - 08 - 08 / 20 : 05 : 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 5 Hoja 2

4. Número de formulario

14845577314



(415)7707212489984(8020) 0000014845577314

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 2 8 1 9 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

1 5 7 3

73. Fecha

2 0 0 1 0 5 2 1

74. Número de notaría

1

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 1 0 5 2 2

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 7 5 3 1 7

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

2 6 6

Vigencia

80. Desde

2 0 0 1 0 5 2 1

81. Hasta

3 0 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845577314



(415)7707212489984(8020) 000001484557731 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 1 1 0 2 8 1 9 4

4

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 7 0 4 0 4

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación

9 8 5 9 4 8 2 1

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

OSORIO

105. Segundo apellido

ALVAREZ

106. Primer nombre

EDISON

107. Otros nombres

ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 7 0 4 0 4

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación

4 3 6 1 8 6 5 6

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

RAMIREZ

105. Segundo apellido

VASQUEZ

106. Primer nombre

JANETH

107. Otros nombres

ELIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845577314



(415)7707212489984(8020) 000001484557731 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 2 8 1 9 4 | 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Jr fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 7 5 4 1 6 4		7 6 2 4 4
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	SANCHEZ	GARCIA	WILMAR	HERNAN
K	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 1 0 2 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845577314



(415)7707212489984(8020) 0000014845577314

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 2 8 1 9 4

4

Impuestos de Medellín

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Transporte de carga por carretera

4 9 2 3

162. Nombre del establecimiento

TRANS - ESPECIALES EMANUEL

163. Departamento

Antioquia

0 5

164. Ciudad/Municipio

Envigado

2 6 6

165. Dirección

CR 27 36 SUR 60 OF 13

166. Número de matrícula mercantil

0 0 0 7 5 3 1 8

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 1 0 5 2 2

168. Teléfono

4 4 8 2 2 4 8

169. Fecha de cierre

2 0 0 8 1 0 1 6

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Transporte de pasajeros

4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento

EFITRANS T.C.

163. Departamento

Antioquia

0 5

164. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

165. Dirección

CL 50 68 123 LC 101

166. Número de matrícula mercantil

2 1 4 7 0 1 4 5 0 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 8 1 2 1 0

168. Teléfono

4 4 8 2 2 4 8

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

MUNICIPIO DE BELLO
TESORERIA
COMPROBANTE DE EGRESO No. 220120

Beneficiario: EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.
NIT/C.C. 811.028.194,4 **Tel:** 4482248
Fecha: 18/01/2023
Valor: 18.941.252 **No. Cheque:** 0

Facturas:
1446

ORDENES DE PAGO:

Consecutivo	Descripción	Valor(\$)
14566	Contrato # 1431 De 2022. Prestacion De Servicio De Transporte Para La Secretar	18.941.252
VALOR TOTAL		18.941.252

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511180	Servicios	811.028.194,4	09	20.700.821	
NIIF	24072204	Estampilla U. De A.	811.028.194,4			41.402
NIIF	24072203	Estampilla Prohospital	811.028.194,4			62.102
NIIF	41057601	Estampilla Procultura	811.028.194,4	09		103.504
NIIF	410508	Impuesto De Industria Y Comer	811.028.194,4	09		207.008
NIIF	41100101	Tasa Prodeporte	811.028.194,4	09		207.008
NIIF	41057602	Estampilla Adulto Mayor	811.028.194,4	09		414.016
NIIF	24360503	Transporte Pasajeros 3.5%	811.028.194,4			724.529
NIIF	240101	Bienes Y Servicios	811.028.194,4			18.941.252
SUMAS IGUALES					20.700.821	20.700.821

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	240101	Bienes Y Servicios	811.028.194,4		18.941.252	
NIIF	1110060535	0375-00135068 Cm Otro				18.941.252
SUMAS IGUALES					18.941.252	18.941.252

Valor en Letras DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL
DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M.C.*****

MARTA CECILIA YUSTI PEREZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Recibe